

CAPÍTULO CUARTO

LA ESCISIÓN TACUBAYISTA, EL PLAN DE NAVIDAD Y SUS ALCANCES EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Creo que aquí —la Ciudad de México— se puede contar con algunos elementos, siempre que la revolución no quiera hacerse como hasta aquí, sin derramar ni una gota de sangre, pues esto es una tontería en las actuales circunstancias en que solo la espada puede cortar el nudo gordiano de la situación; y si la capital padece los horrores de la guerra, que los padezca: las revoluciones son la elaboración del porvenir, y siempre cuestan lágrimas y sangre.³⁵²

I. DESACUERDOS POLÍTICOS INTERNOS. EL AYUNTAMIENTO FRENTE AL PLAN DE NAVIDAD

Al finalizar el primer año de la guerra civil el Ayuntamiento de la Ciudad de México se dedicó a atender asuntos de índole interna. Una de sus prioridades consistió en llenar las vacantes que quedaron por las renunciaciones que, en los meses de agosto y septiembre, presentaron José Manuel Tornel, José María Garay y José María Saldívar, quienes pasaron a desempeñar nuevos cargos. Al primero se le designó administrador general de rentas del Distrito, y al segundo secretario interino de la 1ª Sala del Tribunal de Guerra; del último no conocemos la causa de su separación. Como sus nombramientos los dio el propio Zuloaga, el edil presidente no puso objeciones para aceptarlas; a fin de sustituir a los dos últimos se llamó a los licenciados Genaro Sanromán y Anastasio Cornejo.³⁵³ Aquellas no serían las únicas dimisiones. En el mes

³⁵² “Pantaleón Tovar a Justo Álvarez. Méx. 18 de febrero de 1859”, en Álvarez, *op. cit.*, p. 105.

³⁵³ Tornel a Arango, 25 sep. 1858 y Azcárate a Arango, 6 oct. 1858. AHDF, *Ayuntamientos*, vol. 397, exp. 351, f. 1 y 3, exp. 354, f. 1 y AC, vol. 180A, f. 325. No se designó a nadie para reemplazar a Tornel. Sanromán, originario de Santa María de Lagos, Jal., se había avecindado en la Ciudad de México alrededor de 1836. Su padre fue el comerciante Blas Sanromán

de octubre, Javier Cervantes argumentó que su labor como síndico resultaba incompatible con el cuidado de sus negocios; el gobierno no dio respuesta expedita a la petición, pero la admitió a mediados de noviembre. Se desconocen los motivos por los que se postergó la aprobación.³⁵⁴

A escasos días de la solicitud de Cervantes, el 28 de octubre, Antonino Morán, Antonio Suárez de Peredo y Genaro Sanromán presentaron también sus renunciaciones, sin que en los documentos que enviaron al gobierno aludieran a las causas. Azcárate aceptó no sin decirles que lo hacía porque “en la actualidad no hay autoridad suprema a quien elevar la expresada dimisión”, a pesar de que sus nombramientos los otorgó Zuloaga y no él.³⁵⁵

De las palabras del gobernador podemos destacar varias cosas. La primera es la referencia a que no existía “autoridad suprema”. ¿Acaso Zuloaga estaba fuera de la Ciudad de México? Esto se descarta ya que el jefe militar nunca se alejó de la sede de su gobierno para atender campañas militares en el interior. ¿Estaría entonces enfermo? De ser así, ¿no existía un ministerio de Gobernación que se encargara de atender entre tanto a estos problemas? ¿o fue nada más una forma de hacer desistir a los regidores? También es pertinente preguntarnos por qué renunciaban Morán, Cervantes, Suárez y Sanromán, este último recién nombrado regidor, cuando faltaban dos meses para la renovación del concejo. ¿Respondió a desavenencias con Zuloaga o a la escasez de fondos municipales? Esto último era una constante, por lo mismo es de creerse que los factores fueron políticos, en particular desacuerdos con el presidente interino los que los llevaron a requerir su separación. Al menos este parece ser el caso de Suárez de Peredo, como se verá más adelante.

Los esfuerzos de Azcárate fueron en vano y no impidieron que se retiraran Morán y Cervantes Ozta. Suárez de Peredo continuó, lo que no signifi-

quien gozó de prestigio y un capital importante; mas, nos dice Angélica Velázquez, “nunca llegó a integrarse a los círculos mundanos de la sociedad capitalina”. Fue hermano de María del Refugio, Juliana y Josefa Sanromán, la primera, esposa de Miguel Cortina Chávez, regidor en 1846, 1848 y 1853, mientras que las dos últimas, además de ser reconocidas pintoras, estuvieron casadas con Carlos Hagenbeck Braunwald, empresario y comerciante alemán, dueño de varias tiendas de ropa y mercería en la capital, quien se dedicó “a la actividad bancaria y brindó importantes préstamos hipotecarios y a la compra de bienes raíces”. De Cornejo sólo conocemos que nació en la Ciudad de México. Velázquez Guadarrama, Angélica, “La representación de la domesticidad burguesa: el caso de las hermanas Sanromán”, en Acevedo, Esther (coord.), *Hacia una historia del arte en México. De la estructura colonial a la exigencia nacional (1780-1860)*, México, Conaculta, 2001, vol. 1, pp. 127-128 y 131-132 y Mentz, Brígida von et al., *Los pioneros del imperialismo alemán en México*, México, CIESAS, 1982, pp. 107, 474-476.

³⁵⁴ Cervantes Ozta a Arango. 5 de octubre de 1858 y Azcárate a Arango, 2 de diciembre de 1858. *Ibidem*, exp. 352, f. 1 y 3.

³⁵⁵ Azcárate a Arango y Escandón. 28 de octubre de 1858. *Ibidem*, exp. 353, f. 1.

có que dejara de insistir en su separación, la que obtendría a finales de 1858 como resultado de los acontecimientos que tuvieron lugar en la capital.

En noviembre, fecha cercana a la renovación del Ayuntamiento, Alejandro Arango requirió a los regidores que a la brevedad hicieran un informe de los trabajos que habían realizado en sus respectivos cuarteles y sobre las comisiones que tenían a su cargo, a fin de preparar la memoria del cuerpo municipal correspondiente al año que concluía, la que tendría que quedar lista en la segunda semana de diciembre pues así lo exigía el gobernador del Distrito.³⁵⁶ Mientras se elaboraban los informes, en el cabildo del 11 de diciembre se dio lectura a un oficio del ministerio de Gobernación en el que se hacía ver al Ayuntamiento que Zuloaga se había percatado de que “varios funcionarios públicos” no asistieron a la festividad de la Inmaculada Concepción de María celebrada el día 8, a pesar de sus órdenes, ausencia que consideraba una desobediencia a él como primera autoridad del país, por lo que les recordaba que aquellos empleados que no acudieran a los eventos oficiales se harían acreedores de una sanción económica, conforme a lo prevenido por las leyes.³⁵⁷

Si bien en el escrito no se hizo mención a ningún capitular, su contenido dio lugar a que el regidor José María de la Peña señalara que de tiempo atrás ni el gobierno general ni el del Distrito, daban al Ayuntamiento el lugar que por “ley y por costumbre inmemorial” le correspondía en las ceremonias cívicas; lejos de esto, se le colocaba después de los colegiales. Por esta razón, arguyó, sus compañeros se abstendrían de concurrir; dejó entrever que la filiación política que éstos profesaban era un factor por el que se aislaba al concejo, lo que a su parecer no debía ocurrir señalando que “en estos casos no se trata de las personas de los señores regidores, sino del cuerpo que representaba a la ciudad”.³⁵⁸ Acaso se refería a que Zuloaga había relegado a la corporación por considerar que sus miembros no eran adeptos de su administración ¿Es posible que la polarización que hubo en el partido conservador a finales de 1858 se reflejara también en el cabildo por lo diverso de su composición política? En este sentido, ¿las renunciaciones de Morán, Sanromán, Cervantes y Suárez se debieron a las diferencias con el general sonorenses? Creemos que, en efecto, este último factor fue el que ocasionó que se confinara al cuerpo municipal en los actos cívicos.

³⁵⁶ AHDF, AC, vol. 180A, f. 449-461.

³⁵⁷ AHDF, AC, vol. 180A, f. 499-500. Ese día se efectuaba una procesión del templo de San Diego a los de San Fernando y San Francisco. La multa mencionada sería de 25 a 50 pesos.

³⁵⁸ *Idem.*, José María de la Peña. Sesión del 11 de diciembre, f. 500.

Al término de la discusión, los ediles acordaron que en el acto se constatará a Azcárate para que, en su carácter de gobernador, hiciera saber al supremo gobierno que estaban en la mejor disposición de concurrir a las festividades nacionales, siempre que se les diera el lugar que les atañía como autoridad local.³⁵⁹

Pero las discrepancias con el Ayuntamiento no debieron de ocupar la atención de Zuloaga, que tenía otras prioridades, siendo la principal la escasez de recursos económicos, que se incrementó al finalizar el año de 1858. Esta situación ocasionó que en el mes de diciembre un grupo de connotados mexicanos, persuadidos por el ministro británico Charles Otway, solicitaran a la reina Victoria su intervención en la política nacional, al considerar que ésta ayudaría a restaurar la paz y conseguir “una completa regeneración del país”. La Gran Bretaña no fue la única potencia a la que recurrieron, ya que copias similares se enviaron a Napoleón III y al cónsul general de España.³⁶⁰

Entre los solicitantes, “todos ellos de buena posición social”, incluidos algunos miembros del gabinete, figuraban Ignacio Aguilar y Marocho, Francisco Javier Miranda, José María Roa Bárcena, Teodosio Lares, los marqueses de Salvatierra, de San Juan de Rayas y el regidor Antonio Suárez de Peredo. Que este último firmara el documento, más allá de evidenciar su disconformidad con el gobierno —motivo por el que presumimos pidió su separación del Ayuntamiento—, deja ver que los ediles no dejaban de ser políticos y asumían posturas con base en sus idearios, no como corporación claro está, pero que esto repercutía en el cuerpo y quizá por ello se les relegó en los actos oficiales.

La aversión contra Zuloaga se extendió más allá de los círculos políticos de la ciudad. ¿Cuáles fueron las causas que la originaron? En el devenir de 1858, su administración enfrentó varios problemas, además de la exigüidad de recursos, su poca experiencia gubernamental, la suspensión de relaciones por parte de la legación estadounidense,³⁶¹ así como sus limitados vínculos

³⁵⁹ *Idem.*

³⁶⁰ Villegas Revueltas, *Deuda...*, *cit.*, p. 80 y “De Gabriac. Méx., 1 de enero de 1859”, en Díaz, *op. cit.*, vol. II, p. 59.

³⁶¹ Desde 1856, año en que presentó sus credenciales como ministro de Estados Unidos ante el presidente Comonfort, John Forsyth presionó a éste para que hiciera concesiones territoriales a cambio de préstamos económicos, mas nada consiguió, lo que no significó que desistiera de sus objetivos. La guerra civil presentó la coyuntura al diplomático para intentar obtener, ahora de Zuloaga, el territorio de Baja California, parte de los estados de Sonora y Chihuahua, así como el libre tránsito por el Istmo de Tehuantepec. Gurza apunta que Forsyth consideró que el presidente conservador “no pondría tantas objeciones como su antecesor liberal a la cesión de un trozo de dominios nacionales”, pues era conocido que necesitaba recursos para sostener la guerra; sin embargo, Zuloaga también se negó a vender.

con la clase dirigente del país —el clero y los líderes del partido conservador—, todo lo que denotaba que “no era el hombre que las circunstancias demandaban”.³⁶²

Por otra parte, sus mismos allegados le habían solicitado confeccionar un programa político y cumplir con los postulados del Plan de Tacubaya, en particular la instalación de un Congreso que tendría que elaborar una nueva Constitución.³⁶³ El general Miguel María Echeagaray fue de los que más lo apremió a hacerlo pues, en su opinión, sólo así se pondría fin a la guerra al tiempo que daría a su gobierno un carácter de legalidad. Bien porque el presidente no atendió a esta demanda, bien porque en efecto quería el final de la guerra, bien por su tendencia moderada o su “ambición” de asirse del Ejecutivo, como refieren algunos contemporáneos, Echeagaray consideró “indispensable se le hiciera comprender su incapacidad y pocos elementos para sobreponerse a la situación, haciéndose necesario darle un corte político cual se requería en las circunstancias”.³⁶⁴ ¿Qué quería decir el jefe del ejército de Oriente con estas palabras? La respuesta parece ser manifiesta: que Zuloaga era un presidente que no estaba controlando el curso de la guerra, a la cual no se le veía fin; en pocas palabras era un Ejecutivo débil.

Así, proclamó el plan en el que desconoció al gobierno, resultado de un movimiento que, en parte, se gestó en la capital semanas atrás. Desde los meses de noviembre y diciembre, Echeagaray realizó por órdenes superiores frecuentes viajes de su cuartel en el estado de Puebla a la Ciudad de México, que aprovechó para entrevistarse con personas de las “más caracterizadas” de la administración y contrarias a Zuloaga, una de ellas el general Manuel

Frente a esta tajante negativa, aunada a otros supuestos agravios cometidos contra ciudadanos estadounidenses, Forsyth suspendió las relaciones con el gobierno tacubayista en el mes de junio. Gurza, *op. cit.*, pp. 80-95; Suárez Argüello, Ana Rosa, *El camino de Tehuantepec. De la visión a la quiebra (1854-1861)*, México, Instituto Mora, 2013, pp. 221-223, y Terrazas Basante, Marcela *et al.*, *Las relaciones México-Estados Unidos, 1756-2010*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas-SRE, 2012, vol. I, pp. 389 y 390.

³⁶² García Ugarte, *Poder...*, *cit.*, p. 722. Zuloaga mandó aprehender a los vecinos acaudalados por negarse a pagar una contribución de 30,000 pesos, entre ellos Manuel Escandón, Miguel Bringas, Faustino Goríbar, Félix Béistegui e Ignacio Cortina. Bazant, *Los bienes...*, *cit.*, p. 96 y Knowlton, *op. cit.*, p. 85. Por otra parte, la falta de recursos económicos ocasionó que tanto gobernadores como jefes del ejército dejaran de percibir rentas del centro, lo que afectó el desarrollo de la guerra al interrumpirse las campañas militares, una de ellas la de la sede del gobierno liberal.

³⁶³ Si bien en junio de 1858 el gobierno aprobó el *Estatuto Orgánico Provisional*, éste nunca entró en vigor. Cruz Barney, *op. cit.*, pp. 71 y 133.

³⁶⁴ Miguel María de Echeagaray a Félix Zuloaga, Cerro de León, Pue., 16 de mayo de 1858. AFZ-UIA, c. 1, doc. 60, y Echeagaray, *op. cit.*, p. 31.

Robles Pezuela,³⁶⁵ con quien convino en quitar al primero de la presidencia y poner en su lugar a “otra persona menos impresionada con la Constitución de 1857 que pudiera prestarse a ciertos arreglos” y fuera “nueva en la escena pública, para que llevara los acontecimientos al terreno de la legalidad”, palabras que reflejaban el moderantismo de sendos generales.³⁶⁶

Hay indicios de que en la confabulación habían tomado parte miembros de la alta jerarquía eclesiástica, entre ellos el exiliado obispo de Puebla Pelagio Labastida y el padre Miranda, entonces ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos, quienes compartían la idea de que Zuloaga no era el hombre que la situación exigía.³⁶⁷ Éstos acordaron que Robles, quien de hecho fue el intermediario entre éstos y Echeagaray, quedara a la cabeza del pronunciamiento para dar “a las cosas el curso debido a la legalidad”.³⁶⁸

³⁶⁵ Éste había regresado a México en el mes de septiembre procedente de Washington, en donde se desempeñaba como ministro plenipotenciario. Desde Veracruz pidió a Echeagaray, quien se hallaba en Puebla, proteger su desembarco pues tenía que “tratar asuntos de mucho interés con el Gobierno”. Mas Zuloaga ordenó que “no [se] le permitiera pasar a México”. No queda claro por qué no consintió que su ministro tocara tierra, ni en qué momento y bajo qué circunstancias, logró desembarcar, pero, es viable que lo hiciera de incógnito y en algún lugar cercano al puerto, de otra manera el gobierno que ocupaba Veracruz, no lo hubiera permitido. Por otro lado, es probable que solicitara auxilio a Echeagaray por la amistad que había entre ambos, en la que Pezuela, “ocupaba un lugar muy distinguido”; es más, por estos vínculos no podemos descartar que el primero lo hubiera protegido en su trayecto a la capital. Echeagaray a Zuloaga. Hda. del Molino, 26 sep.1858. AFZ-UIA, c. 1, doc. 300 y Echeagaray, *op. cit.*, pp. 33-35.

³⁶⁶ Echeagaray y Robles se habían reunido en Puebla para platicar “sobre la ilegalidad del gobierno de Zuloaga, su ningún tacto político [y] la necesidad de eliminarlo de cualquier manera”. Echeagaray, *op. cit.*, pp. 34 y 42.

³⁶⁷ García Ugarte refiere que desde septiembre, en La Habana, Robles y Labastida, considerado el jefe del partido conservador, habían orquestado el golpe. El segundo, esperaba la oportunidad de regresar a México, lo que no consiguió en el transcurso de la guerra. Si bien se mantuvo enterado de la situación política del país, de los planes de Robles, los que al parecer aun apoyó, Labastida deseaba el establecimiento en México de una monarquía que fuera sostenida por una potencia europea. García Ugarte, *Poder...*, *cit.*, vol. I, pp. 722, 777 y 784. García sostiene que el obispo de Michoacán, Clemente de Jesús Munguía apoyó también el plan. El malestar contra Zuloaga era tal que motivó una alianza entre políticos moderados, Echeagaray y Robles, con religiosos reacios, uno de ellos el padre Miranda, a quien Bazant define como “Católico extremista, ultramontano y monárquico, en una palabra un reaccionario”. Bazant, “La Iglesia...”, *cit.*, p. 100 y Nava Bonilla, Norberto, “Dr. Francisco Javier Miranda: ‘Representante del partido ultra-conservador de México’”, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2014, pp. 69-71 (tesis de licenciatura en Historia). Este autor apunta que Miranda y Echeagaray se habían reunido en la villa de Perote.

³⁶⁸ Echeagaray, *op. cit.*, pp. 35 y 43. También hicieron un recuento de las fuerzas que los apoyarían de las que se aseguraron la división de Oriente, la brigada de Toluca, las guarniciones de Cuernavaca, Puebla, Cuautla y México.

Puestos de acuerdo, Echeagaray salió el 15 de diciembre de la Ciudad de México para ponerse al frente de su ejército. Su destino era una incógnita; mientras algunas voces mencionaron que iría hacia Puebla otras dijeron que lo haría a Cuautla. Después de pasar por Chalco y Tenango, poblaciones en las que dio indicaciones a los jefes que tomarían parte en el movimiento, el día 19 se detuvo en Ayotla, donde dos días más tarde hizo público el plan en el que desconoció a Zuloaga y convocaba a la instalación de una asamblea nacional, que se encargaría de elaborar una nueva Constitución y tendría que ser ratificada por votación popular.³⁶⁹

La escisión del grupo conservador llevó a escena a un tercer grupo, percibido por *La Sociedad* desde los primeros meses de la guerra; se trataba del moderado —“el de medios colores o de medias tintas”, llamado a su vez por Rivera Cambas *el fusionista*—, que, junto con los *Santanistas* y los *Zuloaguistas*, formaban las tres facciones del partido conservador.³⁷⁰

En vista de que el artículo primero del plan establecía que una asamblea se reuniría una vez que Echeagaray ocupara la capital y la corta distancia a que se hallaba del lugar del pronunciamiento, el supremo gobierno dictó las medidas pertinentes para su defensa. Como sucedía en estos casos decretó el estado de sitio, cesó del ejercicio de sus funciones a las autoridades civiles y Zuloaga reasumió el mando del ejército. Se dispuso además que la guarnición que estaba en La Ciudadela se trasladara a Palacio, las garitas fueran reforzadas, en particular la de San Lázaro, pues se creía que por ahí entrarían los sublevados, y que los oficiales del ejército se presentaran al comandante del Distrito para que éste los asignara a los puntos que considerara pertinentes.³⁷¹

Ahora bien, el día 22 una noticia hizo que las autoridades recobraran la serenidad y fue que Echeagaray hubiera levantado el campo en Ayotla y marchara hacia el estado de Puebla. Todo hace suponer que esta decisión la tomó debido al reducido número de hombres que integraban sus fuerzas y al hecho de que no sabía si lo apoyarían Robles, los cuerpos de guarnición

³⁶⁹ Plan de Ayotla del 23 dic. 1858. “El general Echeagaray”, *La Sociedad*, 27 de noviembre, 11, 14, 15 y 20 de diciembre de 1858, pp. 4 y 3. Lebrija a Mariano Riva Palacio. Buenavista, 18 de diciembre de 1858, AMRP-CNLB, r. 88, doc. 7246.

³⁷⁰ AHSDN, OM, exp. 6238, f. 5, “El partido Conservador”, *La Sociedad*, 19 abr. 1858, p. 1 y Hernández López, Conrado, “El efecto de la guerra en el conservadurismo mexicano (1856-1867)”, en De la Torre, Renée y García Ugarte, Marta Eugenia, *Los rostros del conservadurismo mexicano*, México, CIESAS, 2005, p. 81.

³⁷¹ AHDF, *Bandos, leyes y decretos*, c. 30, exp. 7, “Estado de sitio”, *Boletín de Noticias del Supremo Gobierno*, 22 dic. 1858, p. 2 y García Conde al comandante del Distrito. Mex., 21 de diciembre de 1858, AHSDN, OM, exp. 6238, f. 8.

en la capital y los de las poblaciones inmediatas que se habían comprometido con el golpe.

Empero, la quietud fue breve. La mañana del 23, un toque de dianas en el cuartel de San Agustín anunció que su guarnición se acababa de pronunciar; en un primer momento se creyó que lo hacía en favor del plan proclamado días antes, pero no fue así. El comandante del punto, Manuel Gual, hizo público otro que, si bien adoptaba los principios del de Ayotla, tenía una reforma sustancial: llamaba al general Manuel Robles Pezuela a tomar el mando de las fuerzas de la capital mientras se establecía el gobierno provisional que prevenía el artículo 2o. Robles Pezuela, quien se hallaba en la ciudad, aceptó la invitación.³⁷²

El movimiento contó con la protección del jefe de La Ciudadela, de los coroneles Luis Arrieta y Vicente Quiroz y del general Vicente Tapia, comandante de La Acordada, quien tomó prisionero a Juan Lagarde. Esta aprehensión la destacamos en virtud de que el jefe de policía era uno de los más eficaces colaboradores de Zuloaga.³⁷³ Al parecer, estos oficiales actuaron en connivencia con Manuel Doblado, Ponciano Arriaga, Manuel Romero Rubio y Agustín del Río, quienes desde la cárcel y a través de “su agente libre”, Justino Fernández, hicieron que Gual y Tapia se adhirieran al Plan de Navidad.³⁷⁴ No puede descartarse lo anterior, es más, es probable que, intuyendo que Doblado estaba implicado en el movimiento, Zuloaga hubiera ordenado su aprehensión la mañana del 21, siendo además conocida la amistad que el guanajuatense tenía con Robles. Sin embargo, fuera del testimonio de José Justo Álvarez, no se dispone de otro que confirme que estos personajes coparticiparan en alguno de los planes aludidos.³⁷⁵

³⁷² Plan de Navidad y Manuel Robles a Miguel Piña. Méx., 23 de diciembre de 1858, AFZ-UIA, c. 2, docs. 630 y 629. “Actas”, *Boletín Oficial*, 27 dic. 1858, pp. 1-6. Ese día fueron liberados los prisioneros de Estado Manuel Doblado, Ponciano Arriaga, Manuel Balbontín, Ignacio Ramírez, Felipe Sánchez Solís, Vicente García Torres, Ignacio Cumplido; los antiguos ediles Valente Mejía, Agustín del Río, José María Revilla y Pedreguera, Juan Palacios y Vicente Riva Palacio, quien se reintegró como secretario del Ayuntamiento. AMRP-CNLB, r. 86, doc. 7249, Balbontín, *op. cit.*, pp. 130-133 y *Boletín de Noticias*, 24 de diciembre de 1858, p. 3.

³⁷³ Lagarde, a petición de Zuloaga, fue puesto en libertad el 23 de diciembre. “La defecación de Echeagaray”, *Diario de Avisos*, 22 de diciembre de 1858, p. 3 y AHSDN, *OM*, exp. 6238, f. 3-4, 29-30 y 36.

³⁷⁴ Es probable que fueran Romero Rubio y Doblado quienes, aprovechando la coyuntura, invitaron a Echeagaray a reconocer al gobierno constitucional y ponerse al frente de los liberales que en aquella había, lo que éste rechazó porque disponía de poca tropa y porque no contaba con el respaldo de los principales jefes del ejército. “Romero Rubio a Álvarez. Méx., 26 de diciembre de 1858”, en Álvarez, *op. cit.*, pp. 92-94, Echeagaray, *op. cit.*, pp. 76 y 77, “Pronunciamiento en Ayotla”, *La Sociedad*, 22 de diciembre de 1858, p. 4 y “Presos políticos”, *Boletín Oficial*, 26 de diciembre de 1858, p. 3.

³⁷⁵ Álvarez, *op. cit.*, 102.

Los insurrectos se apoderaron de edificios públicos y templos en distintos puntos. Todo vaticinaba que las calles de la Ciudad de México serían escenario de enfrentamientos armados; pero no ocurrió así ya que, para la tarde del mismo 23, Zuloaga se vio obligado a refugiarse en la casa del ministro inglés, de donde mandó una comisión para arreglar con los jefes pronunciados la entrega de la capital.³⁷⁶

La noche del 23 se reunieron los representantes de Zuloaga y Robles. En la conferencia se acordó que el primero cesaría en sus funciones de inmediato y Azcárate, en su carácter de gobernador, sería el encargado de entregar la ciudad, lo que en efecto se verificó el día 24, cuando el Palacio Nacional fue ocupado por Robles Pezuela.³⁷⁷

Debido a los sucesos referidos, el Ayuntamiento suspendió sus cabildos, que habrían de reanudarse el 28 de diciembre. En vista de que varias ciudades, políticos y militares se habían adherido a Robles Pezuela, lo que atrajo la atención de los municipales fue discutir la postura que asumirían ante el movimiento. En sesión secreta, Alejandro Arango hizo una reseña de los sucesos ocurridos; reflexionó que el cuerpo municipal se hallaba en la misma situación que en enero de 1858, es decir, ante la disyuntiva de reconocer o no al gobierno *de facto* que acababa de instalarse y de si era pertinente continuar en el ejercicio de sus cargos. Antes de que se tomara una decisión, hizo hincapié en que el concejo, como corporación administrativa, no debía mezclarse en asuntos políticos.³⁷⁸

Agregó que el gobernador del Distrito Federal había “aceptado la situación”, por lo que él era de la idea de que el Ayuntamiento no debía disolverse debido a las implicaciones que esto traería, una de ellas, que Azcárate se quedaría sólo con la administración de la ciudad.³⁷⁹ No se conoce con certeza si fue por apoyar al antiguo presidente de la corporación, por el interés de que la capital no se viera afectada, por no tomar parte en asuntos políticos o, por qué no, por simpatía hacia Robles, pero el hecho es que los ediles

³⁷⁶ Lombardo, *op. cit.*, p. 85 y “La situación”, *Diario de Avisos*, 25 de diciembre de 1859, p. 3.

³⁷⁷ Por Zuloaga como representantes acudieron los generales José de la Parra, Francisco Cosío y el secretario del gobierno del Distrito Federal, Francisco de P. Tabera, mientras por Robles los generales Manuel Gamboa, Vicente Rosas Landa y el licenciado Sabino Flores. “Convenio celebrado entre Manuel Robles Pezuela y Félix Zuloaga” y “Gobierno del Distrito de México”, *Boletín Oficial*, 25 de diciembre de 1858, p. 3 y “Últimos sucesos de la capital”, *La Sociedad*, 25 de diciembre de 1858, p. 1.

³⁷⁸ Exposición de Alejandro Arango y Escandón. AHDF, ACSS, vol. 306A, sesión del 28 de diciembre de 1858.

³⁷⁹ Azcárate hizo saber a Robles que aceptaba continuar al frente del gobierno del Distrito, no sin recalcar que lo desempeñaría sólo el tiempo en que él estuviera “al frente del poder”. “Azcárate a Robles Pezuela”, *Boletín Oficial*, 25 de diciembre de 1858, p. 3.

optaron por continuar en el ejercicio de sus funciones, con el argumento de que “el servicio de los cargos de Ciudad no exige el sacrificio de las propias opiniones ni es incompatible con la profesión de tal o cual teoría política”.³⁸⁰ Tomada esta decisión, se acordó dirigir un escrito a Miguel Azcárate en el que le diese parte de la resolución recién tomada, pero que, antes de remitirlo, fuera puesto a discusión; así, se citó a cabildo secreto extraordinario para el día siguiente.

En la reunión del día 29 se deliberó el texto de Alejandro Arango y Escandón. Éste mencionaba que los asuntos de carácter político no debían interferir en las tareas de los capitulares; que el hecho de permanecer en sus cargos no tenía que entenderse como “una aprobación” del cambio que se acababa de verificar, sentir en el que los primeros estuvieron de acuerdo.³⁸¹ Sin embargo, cuando Arango estimó que la exposición podía dar lugar a que las autoridades creyeran que el concejo deseaba aprovechar la coyuntura política para prolongar su gestión se decidió retirar la manifestación. Así, Robles, o el presidente que la asamblea eligiera, sería el encargado de resolver si se daba continuidad al concejo o designaba otro para sustituirlo.³⁸²

II. LA DIMISIÓN DE ALEJANDRO ARANGO Y ESCANDÓN

Una vez que Robles Pezuela se instaló en Palacio Nacional decretó que se levantara el estado de sitio en la ciudad. Dos fueron los asuntos que atrajeron su atención. El primero consistió en mandar comisionados al puerto de Veracruz, así como a los jefes militares y gobernadores para invitarlos a adherirse al movimiento.³⁸³ El segundo asunto tuvo que ver con la convocatoria e instalación de la junta de representantes que tendría que designar a la persona que debía hacerse cargo del “mando supremo”. Ya desde el 25 de diciembre, el *Boletín Oficial* mencionaba que en la capital se hallaban representados “todos los intereses, todas las opiniones, todos los círculos políticos que existen en la Nación”, que por lo mismo la junta podría constituirse con sus vecinos,

³⁸⁰ AHDF, ACSS, vol. 306, sesión del 28 de diciembre de 1858.

³⁸¹ *Ibidem*, sesión del 29 de diciembre de 1858.

³⁸² A la reunión asistieron Arango, Barreiro, Reyes, Cortina, Carballeda, Ansorena, Armijo, Pérez y Cornejo.

³⁸³ Al primer punto envió a José María Esteva, Agustín del Río y Valente Mejía, mientras que para conferenciar con Miramón designó a los generales Francisco Casanova y Manuel Icaza. De ellos Del Río y Mejía un año antes, como regidores, se habían negado a secundar el Plan de Tacubaya. “Comisionados”, *La Sociedad*, 27 de diciembre de 1858, p. 4 y “La situación”, *Diario de Avisos*, 25 de diciembre de 1858, p. 3.

pues era lo más que podía “aproximarse a la reunión de una asamblea electa por toda la nación”.³⁸⁴

No fue sino hasta el día 29 que se nombró a las 150 personas que habrían de integrarla. Entre éstas figuraron connotados personajes que, ya fuera por las familias a las que pertenecían o los cargos públicos que habían desempeñado, gozaban de prestigio en los círculos políticos y militares, no sólo del ámbito local, sino también del nacional, entre otros Mariano Riva Palacio, José Fernando Ramírez y Gabriel Sagaceta. Destacaron también regidores del Ayuntamiento en funciones y otros antiguos, como Francisco Armijo, Justino Fernández, José Vasibilvaso, José Revilla y Pedreguera, José Cervantes Ozta, sin olvidarnos del presidente y secretario en turno, Alejandro Arango y Vicente Riva Palacio.

La junta comenzó sus trabajos el día 30, no sin presentarse un inconveniente: que sólo concurrieron 90 de los vocales; el resto, en su mayoría “moderados y puros”, se rehusó a presentarse e incluso renunció sus nombramientos.³⁸⁵ Lo anterior no impidió a la asamblea cumplir con sus quehaceres ya que el 1 de enero de 1859 designó presidente provisional a Miguel Miramón. Como éste se encontraba en Guadalajara, se acordó que, mientras se presentaba en la capital, Robles Pezuela se haría cargo del poder público.³⁸⁶ El primero habría de enterarse de su nombramiento tres días más tarde, lo cual, como apuntó el editor del periódico francés *L'Estafette*, debió de sorprenderlo “con [las] espuelas y lleno de polvo por una elección imprevista; va a hallarse transportado sin transición de la vida del campamento a la vida política; nada ha revelado en él todavía la existencia de ideas fijas acerca de algún sistema de gobierno”.³⁸⁷

Miramón desaprobó el proceder de Robles y su designación como presidente, que lejos de aceptar rechazó, al tiempo que exigió la restitución de Zuloaga y amenazó con encargarse él mismo de hacerlo, si no se atendía a

³⁸⁴ *Boletín Oficial*, 25 de diciembre de 1858, p. 1.

³⁸⁵ Así lo hicieron Ponciano Arriaga, Sebastián Lerdo de Tejada, Ignacio Mariscal, Manuel Buenrostro, Ignacio Cumplido, Justino Fernández, José Rincón Gallardo, Sabino Flores y Mariano Navarro que meses atrás habían defendido la Carta Marga de 1857. “De Gabriac, Méx. 5 de enero de 1859”, en Díaz, *op. cit.*, vol. II, p. 64, “Junta de representantes”, *Boletín Oficial*, 1 de enero de 1859, p. 1 y “Los que renuncian”, *La Sociedad*, 2 de enero de 1859, p. 3.

³⁸⁶ El mismo día Robles decretó que Miramón tendría que elaborar un estatuto para gobernar al país y que el Ejecutivo formaría un Consejo de Gobierno integrado por 21 personas, al que debía consultarse en “todos los negocios graves”. AHDF, *Bandos, leyes y decretos*, c. 30, exp. 72, 73 y 74.

³⁸⁷ “El general Miguel Miramón”, *Diario de Avisos*, 8 de enero de 1859, p. 3, tomado del *L'Estafette* y Silberman Ayala, Leopoldo, “El general Miguel Miramón Tarelo”, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2005, p. 197 (tesis de licenciatura en Historia).

lo anterior. Conrado Hernández señala que varios generales de la Ciudad de México reconocieron su jefatura; no obstante, se negaron a reponer al sonoreense. La incertidumbre terminó el 22 de enero con el arribo del llamado “Soldado de Dios”, quien un día más tarde restableció al sonoreense en la presidencia, lo que se dio a conocer a través de un bando. Copia de éste se envió al Ayuntamiento con la orden de asistir al siguiente día a Palacio Nacional a la ceremonia de “la restitución”.³⁸⁸ Los ediles cumplieron con este precepto y formaron parte de la comitiva que acompañó a Zuloaga en su recorrido a Palacio, donde una comisión del cuerpo municipal lo felicitó por reasumir su cargo.³⁸⁹

Lo anterior causó inconformidad en algunos círculos de la capital que derivó en una crisis política. El mismo día los ministros del gobierno declinaron los puestos que ocupaban desde julio de 1858, pero no fueron los únicos: el 25 de enero renunciaron Miguel María de Azcárate, Juan B. Lagarde y Alejandro Arango y Escandón. El primero, recordemos, había anunciado desde diciembre que continuaría como gobernador sólo mientras Robles Pezuela estuviera al frente del Ejecutivo; así, al dejar éste el cargo, daba por terminada su gestión. Por su parte, el jefe de policía señaló que se separaba porque deseaba acompañar a Miramón a la campaña que planeaba sobre el puerto de Veracruz.³⁹⁰

La separación de nuestro interés es la del presidente del Ayuntamiento, quien al solicitarla definió su labor como “espinosa”, como consecuencia del caso de emergencia extraordinario generado por la guerra civil. En el escrito que dirigió al gobernador para tal fin le expresó:

Por lo que a mi toca he obrado siempre de acuerdo con V. E. y esto me bastaría para pensar que no han sido desacertados mis pasos. Concluido ya un año

³⁸⁸ Decreto de Miguel Miramón. Méx., 23 de enero de 1859. AFZ-UIA, c. 4, doc. 1372, “Llegada del Exmo. Sr. general Miramón”, *Boletín de Noticias del Supremo Gobierno*, 22 de enero de 1858, p. 1 y Azcárate a Arango. Méx. 23 de enero de 1859, AHDF, *Historia General*, vol. 2257, exp. 242, f. 1 y 2.

³⁸⁹ “La solemnidad de ayer”, *Diario Oficial de Supremo Gobierno*, 25 de enero de 1859, p. 1 y Lombardo, *op. cit.*, p. 88.

³⁹⁰ Los ministros que renunciaron fueron José María Castillo, Manuel Fernández de Jáuregui, Francisco Javier Miranda, José María Zaldívar y José María García. Azcárate al ministro de Gobernación y Lagarde a Zuloaga. Méx., 25 de enero de 1859, AFZ-UIA, c. 4, doc. 1284, 1286, 1287 y 1361. “El coronel Lagarde” y “Renuncias”, *La Sociedad*, 25 y 26 de enero de 1859, p. 3. Creemos que la resolución de Azcárate se debió a los vínculos que existían entre él y Robles. En opinión de Echeagaray, el gobernador influía en asuntos políticos sobre el segundo, lo que granjeó a éste apoyo en los círculos capitalinos. Echeagaray, *op. cit.*, p. 68. La renuncia de Azcárate se aceptó, ya de Lagarde, quien había salido libre el mismo 23 de diciembre, no se creyó oportuna ya que se consideraron más importantes sus servicios al frente de la policía secreta en la capital que en Veracruz.

de servir este cargo, deseo y sobre todo necesito imperiosa y urgentemente volver a la vida privada. Dígnese V. E. de permitírmelo, dando prontamente curso a la renuncia que en este momento hago de la presidencia del cuerpo municipal, y procurando eficazmente su admisión por el Supremo Gobierno. Y no dudo lo haga su V. E. que conoce las causas que [la] motivan, las cuales no hay para qué hacer contar aquí.³⁹¹

Esta dimisión sorprende ya que semanas atrás Arango había instado a sus compañeros a continuar en sus cargos y evitar así la disolución del cuerpo municipal. Ahora urgía a su propia separación y, aunque en su exposición no alude a motivos políticos, su súbito cambio pudo corresponder a los acontecimientos verificados en la capital y no debe descartarse una aversión hacia la persona del presidente restituido.³⁹² Otro factor que sin duda intervino en su determinación fue que la renovación del Ayuntamiento se había postergado un mes y no se vislumbraba un cambio pronto, debido a que otros eran los asuntos que atraían la atención del gobierno.

Azcárate lamentó la petición del presidente de la corporación, a quien a su juicio se debían importantes servicios en la recaudación de los fondos municipales. Sin embargo, reconoció sus motivos, siendo uno la supuesta enfermedad de su esposa. Así, muy a su pesar, accedió. La noticia sobrecogió a los munícipes, que tan pronto se enteraron destinaron una comisión especial, integrada por Cortina y Carballeda, para que disuadiese a Arango de retirar su renuncia y le “suplicara” si fuera necesario.³⁹³ Su separación implicaba inconvenientes ya que en ese momento se discutía lo concerniente al presupuesto general para el año que se iniciaba, el que en caso de que Arango dimitiera, tendría que autorizarse en cabildo extraordinario. Como la renuncia fue irrevocable, en la sesión del 31 de enero, se vio lo relativo a los recursos para 1859, y José Cortina y Cortina fue quien se encargó de ratificar el presupuesto.³⁹⁴

³⁹¹ Arango a Azcárate. Méx., 25 de enero de 1858, AFZ-UIA, c. 4, doc. 1288.

³⁹² García Ugarte, *Poder...*, *cit.*, vol. I, p. 804. Cambre menciona que Miramón hizo que las autoridades civiles y militares que habían “hecho descender del solio” a Zuloaga le rindieran “pleito homenaje”; ¿Fue acaso éste un motivo más por lo que varios renunciaron? Cambre, *op. cit.*, p. 207.

³⁹³ Azcárate al ministro de Gobernación. Méx., 25 de enero de 1859, AFZ-UIA, c. 4, doc. 1288. En palabras del primero, Arango era de “fina educación” y de “saber”, lo que le permitió granjearse “una buena acogida pública” como presidente del Ayuntamiento. AHDF, ACSS, vol. 306.

³⁹⁴ AHDF, AC, vol. 180A, f. 578. Desconocemos por qué recayó en Cortina esta responsabilidad.

Los acontecimientos políticos de finales de 1858 y principios de 1859 no ocasionaron que los ediles desatendieran sus tareas. Por ejemplo, Cortina urgió a la comisión del alumbrado a comprar 20 lámparas, con sus respectivas columnas, para colocarlas en la plaza principal para iluminarla por “la mucha concurrencia que allí hay” e insistió en que se compusieran los barandales de la Alameda que estaban en “un estado deplorable”. De otra manera, en su opinión, causaría el descrédito del concejo.³⁹⁵ Lo anterior denota su interés por el prestigio de la corporación y el temor a las críticas que pudiera recibir de la población de no cumplir con su trabajo.

También asistieron a diversos actos públicos, entre ellos a la distribución de premios en las escuelas municipales o presidieron exámenes finales en otros. Algunos elaboraron las memorias de sus respectivos ramos, las que les habían sido requeridas desde el mes de noviembre; así lo hizo Wenceslao Reyes quien, en cabildo del 28 de diciembre, rindió su informe como comisionado de Instrucción Pública, en el que detalló el inventario de los muebles y útiles que existían en las escuelas a cargo del Ayuntamiento, al tiempo que presentó el presupuesto del ramo para el mes de enero de 1859.³⁹⁶

Por lo que se refiere al contexto nacional, si bien Zuloaga se había mostrado complacido por su restitución y aun mencionó que, con ello, Miramón había dado “una nueva prueba de su abnegación por la patria”, el ministro De Gabriac opinó que las personas “sensatas” no percibían que se tomara “tan en serio su restablecimiento en el poder como para pensar ocuparlo indefinidamente”.³⁹⁷ Esta idea fue compartida por otros políticos de la capital; incluso la prensa vaticinó que, una vez reinstalado en la presidencia, abdicaría en favor de Miramón, presagio que se cumplió, pues el 31

³⁹⁵ *Ibidem*, f. 291-292, 316, 425, 466, 497, 539 y 559. Desde meses atrás, los regidores habían señalado la escasez de las arcas municipales, advirtiendo que con dificultad podrían cubrirse los gastos más precisos. Esta situación se vio reflejada en la suspensión de obras, como la introducción de cañerías, la compra de lámparas, la compostura de calles y el arreglo de la Alameda. A pesar de esto, algunos capitulares pidieron terminar la compra de bronce para hacer una estatua al general Antonio López de Santa Anna y que se adquiriera el bastón de Agustín de Iturbide —que estaba en una casa de empeño—, pues deseaban que se conservara “perpetuamente en este recinto, saliendo sólo el 27 de septiembre de cada año a ser empuñado por el Jefe de la Nación cuando sea digno de llevarla porque haya dado paz y estabilidad a su patria como Iturbide supo darle gloria y libertad”. *Ibidem*, f. 77, 306 y 545.

³⁹⁶ AHDF, AC, vol. 180A, f. 534 y 539, “Colegio de San Nicolás”, *Diario de Avisos*, 30 de diciembre de 1858, p. 2 y “Distribución de premios”, *Boletín de Noticias del Supremo Gobierno*, 22 de enero de 1859, p. 3.

³⁹⁷ Zuloaga a José María Cobos. Méx., 24 de enero de 1859, AFZ-UIA, c. 4, doc. 1325 y “De Gabriac. Méx., 27 de enero de 1859”, en Díaz, *op. cit.*, vol. II, p. 71.

de enero se dio a conocer el nombramiento del segundo como presidente sustituto, quien tomó posesión de su cargo el 2 de febrero.³⁹⁸

Miguel Miramón integró su gabinete con conservadores de la corriente moderada, a excepción de Manuel Díez de Bonilla y Manuel Larrainzar, quienes, en palabras de Darán, eran “intransigentes”. También nombró autoridades militares a nivel local, una de ellas fue a Antonio Corona quien fue designado comandante militar del Distrito de México.³⁹⁹

Si bien se había designado el ministerio, quedaba pendiente la renovación del Ayuntamiento, que la prensa anunció se daría a la brevedad. Esto, en efecto, no tardó en ocurrir. El 11 de febrero, en cabildo, se dio lectura a un oficio de Miramón en el que pedía a los capitulares, con base en la *Ley Orgánica de la municipalidad de Méjico*, propusieran a las personas que debían sustituirlos en sus cargos, después de lo cual cesarían en sus funciones todos los individuos que componían el concejo.⁴⁰⁰ En su artículo 109 apuntó que sólo por esta ocasión los ediles harían dicha sugerencia; mas “en lo sucesivo, sin necesidad de propuesta [el Gobierno] hará los nombramientos de funcionarios municipales: de la misma manera hará por esta vez, los de los doce regidores de duración periódica”.⁴⁰¹

No hubo protestas por la disposición del supremo gobierno, lejos de ello es viable creer que debido al contexto político más de un munícipe deseaba separarse del Ayuntamiento. Debemos preguntarnos por qué Miramón requirió lo anterior cuando, a diferencia de su antecesor, él sí conocía a las

³⁹⁸ Zamacois, vol. XV, p. 160, “Noticias sueltas”, *La Sociedad*, 12 de enero de 1859, p. 2 y AHDF, *Bandos, leyes y decretos*, c. 30, exp. 81. El prestigio obtenido por Miramón en los campos de batalla le granjeó simpatizantes en la Ciudad de México; sin embargo, por su juventud, su designación no fue bien vista por todo el grupo conservador: algunos consideraban que aceptar la presidencia era una “torpeza” por la que “perdería sus glorias militares en los salones del palacio de México”. Fuentes Mares, José, *Miramón: el hombre*, México, Grijalbo, 1986, p. 43, “José María Plancarte a Antonio Labastida. Méx. 6 de enero de 1859” en García Ugarte. *Poder... cit.*, vol. I, p. 805, “De Gabriac. Méx., 6 de enero de 1859”, en Díaz, *op. cit.*, vol. II, p. 66 y “Toma de posesión”, *Diario Oficial del Supremo Gobierno*, 3 de febrero de 1859, p. 1.

³⁹⁹ El resto del gabinete lo conformaron Teófilo Marín en Gobernación y Severo del Castillo en Guerra y Marina. Díez de Bonilla en el ministerio de Relaciones mientras que Larrainzar el de Justicia. Darán, Víctor, *El general Miguel Miramón: apuntes históricos*, México, El Tiempo, 1887, pp. 150-152 y “El general D. Antonio Corona”, *La Sociedad*, 8 de febrero de 1859, p. 3.

⁴⁰⁰ AHDF, AC, vol. 180A, f. 595 y “Ayuntamientos”, *La Sociedad*, 15 de febrero de 1859, p. 3. La Ley fue promulgada el 12 de febrero. Ésta había mencionado que el concejo sólo podría hacer las propuestas “para la renovación anual de la mitad” de los capitulares. *Ley Orgánica de la municipalidad de México y sus fondos*, Méx., 12 de febrero de 1859. AHDF, *Ayuntamiento*, vol. 397, exp. 362, f. 12-29. De la *Ley Orgánica* y el problema de la renovación nos ocuparemos en los capítulos V y VI.

⁴⁰¹ *Idem.*

personas y familias notables de la capital, con las que estaba incluso emparentado y por lo mismo eligiera a aquellas que debían integrar el concejo municipal.

Wenceslao Reyes opinó que, antes de dar respuesta al oficio, era conveniente formar una comisión especial que se encargara de elaborar una propuesta con los nombres de las personas que debían reemplazarlos, lo cual tuvo el respaldo de sus compañeros, delegando la responsabilidad en Luis Barreiro y Vicente Riva Palacio. Se convino en que éstos se retiraran del cabildo para desempeñar el encargo, el cual tendrían que presentar “inmediatamente”, mientras que el concejo continuaba en sesión permanente.⁴⁰² La designación de estos individuos es interesante por la discrepancia de credos políticos que profesaban; el primero con apego al partido conservador y con una buena relación con Miramón, lo que quedó de manifiesto cuando éste le otorgó la contrata de vestuario del ejército, en tanto que al segundo se le vinculaba con el grupo liberal.

En este punto es pertinente preguntarnos en qué se basarían Barreiro y Riva Palacio para elaborar su propuesta. Esto es importante porque es de suponerse que pugnaron para que representantes del grupo político que defendían integraran el cuerpo municipal que habría de sucederlos. Varios pudieron ser los elementos que consideraron, entre otros la trayectoria en cargos públicos de los candidatos, los vínculos familiares y de amistad que tuvieran con ellos, el arraigo de éstos en los círculos políticos y económicos de la Ciudad de México, sin olvidar sus inclinaciones políticas.

La tarde del mismo 11 la comisión presentó una primera propuesta. En ésta figuraron tanto distinguidos conservadores como liberales de vertiente moderada, entre ellos Rafael Martínez de la Torre, José María Godoy, Hilarrio Elguero, José María Vertiz, Agustín del Río, Germán Madrid y Mariano Riva Palacio, este último sugerido como presidente, quizá por su conducta conciliadora. La proposición se discutió en cabildo secreto y fue aprobada por unanimidad y acto seguido se acordó enviar un oficio al gobernador para informarle de la resolución. Una copia se remitió a los principales periódicos, a los que solicitaron publicarlo “inmediatamente”.⁴⁰³ Empero, antes de que esto pudiera efectuarse, el gobernador Corona rechazó la propuesta, lo que creemos que no se debió a la filiación política de los recomen-

⁴⁰² AHDF, *Ayuntamiento*, vol. 397, exp. 358, f. 2 y AC, vol. 180A, f. 595.

⁴⁰³ AHDF, *Ayuntamientos*, vol. 397, exp. 358, f. 3-6. En la lista figuraron además Manuel Terreros, Agustín Parada, Juan Landa, Francisco Salazar, Carlos Rubio, José G. de la Vega, José Murphy, José O' Gorman y José María Zaldívar, quien, recordemos, se había separado del ayuntamiento en septiembre de 1858.

dados, ya que, si bien en la lista había liberales moderados, predominaban los elementos conservadores. Es probable que la relación fuera rechazada por el interés de Miramón de que en el concejo prevalecieran personajes incondicionales a él, al menos su presidente, lo que la propuesta no cumplía.

III. EL NUEVO GOBIERNO “NACIONAL” Y LA RENOVACIÓN DEL CUERPO MUNICIPAL

La negativa del gobierno llevó a Barreiro y Riva Palacio a elaborar una segunda moción, la cual sí fue aprobada en el cabildo y por Miramón. Así, el cuerpo municipal que habría de funcionar durante el segundo y tercer año de la guerra civil,⁴⁰⁴ se integró con Mariano Icaza Mora, como presidente, Cástulo Barreda, José Lázaro Villamil, José Salazar Iñarregui, Agustín Paredes y Arrillaga, José Vélez Escalante, Germán Madrid Ormaechea, José María Alvear, Joaquín Ortiz Cervantes, José Ignacio Trujillo, Sebastián Labastida, Rafael Roa Bárcena, Javier Torres Adalid, Luis Mora Ozta, Patricio Murphy, Pedro Haro, Diego Álvarez de la Cuadra, Cornelio Prado y José M. Garay como secretario (véase cuadro 10). Éstos se reunieron en la sala capitular la tarde del 16 de febrero para prestar el juramento correspondiente y tomar posesión de sus cargos. No fue sino hasta un día más tarde que se acordó la distribución de las comisiones y cuarteles que cada uno tendría a su cargo.⁴⁰⁵

Conocer los antecedentes políticos y las familias de estos personajes nos permite analizar algunos aspectos. En primer lugar, resaltamos que trece eran originarios de la Ciudad de México, dos de Jalapa, uno de Hermosillo y otro más de Guanajuato; de dos no pudimos saber su lugar de procedencia. Quince formaban parte del concejo por primera vez, incluso muchos se iniciaban en la vida pública, como Torres Adalid, Mora Ozta, Haro, Álvarez de la Cuadra, Murphy, Salazar Iñarregui y Madrid Ormaechea (véase cuadro 11). Otros ya tenían una trayectoria política, que no se circunscribía al ámbito local, sino al nacional, siendo en este sentido el más destacado Villamil quien, además de ser un connotado abogado en Veracruz, había

⁴⁰⁴ Es evidente que para ese momento los regidores no sabían que durarían dos años al frente de sus cargos; sin embargo, las necesidades y prioridades de la guerra, obligaron al gobierno que dimanó del Plan de Tacubaya a permitir que el cuerpo municipal no se renovara en el mes de enero de 1860 como se verá en el último capítulo de esta tesis.

⁴⁰⁵ “Nueva organización del Exmo. Ayuntamiento según la ley de 12 de febrero del presente año”, AHDE, AC, vol. 180A, f. 605-609, *Ayuntamientos*, vol. 397, exp. 359, f. 1 y exp. 369, f. 3. Ese día se dispuso que las sesiones de cabildo se llevaran a cabo los días 1º y 15 de cada mes y ya no dos veces por semana como se había venido haciendo.

estado al frente del ministerio de Hacienda en 1846, año en que también fue gobernador del Distrito Federal por lo que sus círculos políticos no le eran ajenos.⁴⁰⁶

Cinco de los munícipes habían ocupado, por lo menos en una ocasión, una regiduría: Alvear en 1836, Labastida en 1848, Garay, el único que continuó del Ayuntamiento de 1858, lo hizo también en 1854.⁴⁰⁷ Barreda e Icaza Mora eran los que presumían de mayor experiencia. El primero, en palabras de Prieto, era una persona de “buen talento y finas maneras”, quien había iniciado su trayectoria en la corporación en 1829 cuando, tan solo con 18 años de edad, ingresó como secretario, cargo que habría de desempeñar en reiteradas ocasiones en las décadas de 1840 y 1850, además de que fue regidor en el bienio de 1835-1836.⁴⁰⁸ El segundo tenía en su historial el haber participado en los cabildos de 1842, 1847 y 1848. Tanto el uno como el otro figuraron en el Ayuntamiento de 1847, aquél que, ante el vacío de autoridades nacionales, tuvo que hacer frente a la ocupación de la ciudad por el ejército estadounidense en el mes de septiembre.⁴⁰⁹

Ya se ha mencionado que a través de los años el Ayuntamiento de la Ciudad de México se integró por personas pertenecientes a la élite, entendiéndose a ésta como la minoría privilegiada o pequeño conjunto de individuos”, como lo define Pérez Salas, que por su preponderancia económica y “enmarcados en una posición desigual del poder” pudieron asirse de cargos

⁴⁰⁶ Durante la década de 1830 Villamil fue apoderado de destacados comerciantes del puerto de Veracruz, población en la que tuvo injerencia en los asuntos políticos pues se sabe que, junto con los españoles allí asentados, elegían a las personas que debían integrar el ayuntamiento. En ese periodo fue designado “asesor en Orizaba” y más adelante “Escribano nacional y público de la ciudad de Veracruz”. En la Ciudad de México fue miembro de la Compañía Lancasteriana, asesor interino del Tribunal mercantil de México de 1841 a 1842 y juez de letras de lo civil en 1853. *El procurador del pueblo*, 19 de febrero y 19 de marzo de 1834, núm. 36 y 64, pp. 4 y 2, Blázquez Domínguez, Carmen, *Políticos y comerciantes en Veracruz y Xalapa 1827-1829*, Xalapa, Gobierno del Estado de Veracruz, 1992, p. 101 y Juan Mendoza, María del Rosario, *Españoles en Xalapa: migración e inserción en la sociedad xalapeña, 1824-1835*, Zamora, Colmich, 2009, p. 319.

⁴⁰⁷ AHDF, *Regidores*, vol. 3841, exp. 16, 24 y 31.

⁴⁰⁸ Fue secretario de 1842 y 1843, 1845 a 1849, 1851 y 1853, siendo designado en el de 1839 Oficial Mayor de la Secretaría de la misma corporación. Prieto, p. 396 y AHDF, *Regidores*, vol. 3841, exp. 18-28.

⁴⁰⁹ En 1845 Icaza fue nombrado diputado suplente por el Departamento de México a la Asamblea Departamental. De Barreda se sabe que en su carácter de secretario conformó la comisión municipal que pidió a Winfield Scott garantías para los habitantes de la ciudad. Gayón Córdova, *La ocupación yanqui de la Ciudad de México, 1847-1848*, México, INAH-CNCA, Dirección General de Publicaciones, 1997, p. 58, Alcaraz, *op. cit.*, p. 326, y Roa Bárcena, *op. cit.*, p. 504.

“preminentes dentro de la estructura política”, es decir, el grupo que se hallaba en la “cúspide de la pirámide”.⁴¹⁰ Para consolidar y reforzar su influencia social o poder económico y, como parte de una “estrategia”, estas “familias notables” se relacionaban y casaban entre sí.⁴¹¹ El concejo que entraba en funciones no fue la excepción a lo que se acaba de aludir ya que sus miembros eran parte integrante de la élite capitalina.

Su presidente pertenecía a una de las familias más prestigiadas de la Ciudad de México, en la que se habían asentado en el último cuarto del siglo XVIII.⁴¹² Sus integrantes sobresalieron como comerciantes y abogados lo que, aunado al capital que poseían, les permitió vincularse con los grupos de poder local, en particular con los funcionarios del gobierno, borbónico y del México independiente, así como tener acceso a cargos públicos de importancia. Gracias a estas relaciones, el abuelo de Mariano Icaza, Isidro Antonio Icaza Caparroso, fue alcalde ordinario y regidor en 1784-1785 y cónsul del Real Tribunal de Comercio durante los años de 1801 y 1802, mientras que su padre, Antonio Icaza, fue regidor en 1817, 1818 y 1831.⁴¹³ Es de destacar lo anterior debido a que, como apunta Kicza: “Solamente los miembros de la *élite* de la ciudad eran elegibles”, sin olvidar que pertenecer al Ayuntamiento representaba, en palabras de Torrales, “un símbolo

⁴¹⁰ Pérez Salas, Ma. Esther, “Las revistas ilustradas en México como medio de difusión de las élites culturales, 1832-1854” y Matute, Álvaro “Prólogo”, en Altamirano Cozzi, Graziella (coord.), *En la cima del poder: élites mexicanas, 1830-1930*, México, Instituto Mora, 1999, pp. 13 y 7 respectivamente.

⁴¹¹ Pescador, Juan José, “La familia Fagoaga y los matrimonios en la Ciudad de México en el siglo XVII” en Gonzalbo Aizpuro, Pilar (coord.), *Familias novohispanas, siglos XVI al XIX*, México, Colmex, CEH, 1991, pp. 206-207; Balmori, Diana, *Las alianzas de familias y la formación del país en América Latina*, México, FCE, 1990, pp. 18 y 19 y Mills, Charles, *La élite del poder*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, p. 18.

⁴¹² La familia Icaza era originaria de Vizcaya, España. El primero en establecerse en Nueva España fue Isidro Antonio Icaza Caparroso, abuelo de Mariano, a quien se consideró uno de los comerciantes más acaudalados de Nueva España gracias al negocio del cacao. Kicza destaca que si bien la familia Icaza era una de las más ricas de Nueva España, sus miembros nunca buscaron posiciones nobiliarias. Isidro Antonio sólo aceptó la distinción de Caballero de la Orden de Carlos III. Kicza, John E., *Empresario coloniales y negocios en la Ciudad de México durante los Borbones*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, p. 196, véase en particular el cuadro núm. 30.

⁴¹³ De la familia Icaza sobresalió Isidro Ignacio Icaza Iraeta, tío de Mariano, rector de la Universidad de México en los años de 1815-1816. En 1821 fue uno de los firmantes del acta de independencia y durante el primer imperio maestro de ceremonias de la corte. En el ayuntamiento figuraron José María y Juan Icaza regidores en los años de 1830 y 1832. Ortega y Pérez Gallardo, Ricardo, *Estudios genealógicos de las familias más antiguas de México*, México, Impr. de Eduardo Dublán, 1902, pp. 245-264, AHDF, *Regidores*, vol. 3841, exp. 11, 12 y 17, y Ortiz Domínguez, Efrén, “Estudio preliminar”, en Icaza, Francisco A. de., *Cancionero de la emoción fugitiva: una antología general*, México, Fondo de Cultura Económica-UNAM, 2014, p. 18.

honorífico ante la sociedad urbana”.⁴¹⁴ Mariano, pues, era parte de la tercera generación en México de una familia que desempeñó cargos concejiles, aunque el primero con carácter de presidente.

Ahora debemos preguntarnos ¿correspondió su nombramiento como presidente a los vínculos de su familia con Miguel Miramón? No descartamos que así fuera, sobre todo porque el segundo tenía una añeja amistad con los hermanos Icaza, relación que se estrechó en el transcurso de la guerra de Reforma cuando Nicolás, el mayor ellos, fue padrino de bautismo de su primogénito. Es más, hay indicios de que los Icaza tenían la confianza de disuadirlo en algunas de sus decisiones políticas y militares, como lo reveló Miguel Echeagaray al mencionar que, gracias a la mediación que hizo en su favor Mariano, se suspendió la orden de ejecución en su contra.⁴¹⁵ Por lo anterior, somos de la idea de que Miramón, al imponer a un incondicional como presidente del Ayuntamiento, de alguna manera deseara mantener control sobre éste; así lo haría más adelante con el gobierno del Distrito Federal.

Situación análoga a la de Icaza Mora fue la de los regidores José Vélez Escalante y Javier Torres Adalid. El primero, hijo del acaudalado español Esteban Vélez, era un comerciante “a gran escala” y dueño de multitud de propiedades en la Ciudad de México, en la que poseía alrededor de 24 edificios, incluyendo “toda una manzana”, inmuebles que le redituaban considerables ingresos anuales; no obstante su riqueza, no hay registros que acrediten que su parentela ocupara alguna regiduría en años anteriores.⁴¹⁶ Por su parte, Torres Adalid provenía de una reputada familia propietaria de varias haciendas dedicadas a la producción de pulque, actividad que desde

⁴¹⁴ Kicza, *op. cit.*, p. 197. Antonio Icaza, padre de Mariano, consolidó su posición al contraer matrimonio en 1809 con Teresa Mora Fernández de Córdoba, hija de Antonio Mora y Peysal, quien había sido regidor en Málaga e intendente de Oaxaca. Cristina Torales, “La familia Yraeta, Yturbe e Ycaza”, en Gonzalbo, *op. cit.*, pp. 184-186.

⁴¹⁵ Concepción Lombardo menciona que su esposo eligió a Nicolás Icaza para padrino de su hijo por ser uno “de sus mejores amigos”. Una vez presidente Miguel lo designó administrador general de correos. Lombardo, *op. cit.*, pp. 219 y 220. En relación con Mariano y su intercesión ante Miramón, Echeagaray apunta: “Icaza, amigo mío, sin embargo de no profesar mis propias opiniones, se ocupaba incesantemente de calmar el furor que contra mí tenía el Sr. Miramón”. Echeagaray, *op. cit.*, p. 79.

⁴¹⁶ Kicza, *op. cit.*, pp. 190 y 200, calcula en más de ocho mil pesos los ingresos que el padre del regidor recibía anualmente. Esteban Vélez Escalante era originario de Treceño, Cantabria. No se conoce el año en que llegó a Nueva España; mas, en 1789 se casó en la Ciudad de México con Manuela Sánchez de Movellán. El parentesco entre José y Esteban Vélez se confirma en el acta de bautismo del hijo del primero en la que se asienta: “Es nieto directo por línea paterna de D. Esteban Vélez Escalante y de D. Manuela Sánchez Movellán”, <https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:939Z-R82B-G?mode=g&i=548&cc=1615259>.

finales del siglo XVIII le había permitido acumular una cuantiosa fortuna y llegar a cargos públicos, entre ellos al ayuntamiento. Fue el caso de Ignacio José Adalid, abuelo de Javier, quien fue regidor honorario.⁴¹⁷ A la par de la abogacía, Javier Torres Adalid atendía el negocio que tanto había redituado a su familia: el comercio de pulque y llegó a ser dueño de por lo menos siete expendios de éste producto en la capital.⁴¹⁸

Otro edil cuya familia estuvo ligada al cuerpo municipal en las primeras décadas del México independiente fue José Manuel Tejada y Garay; si bien no disponemos de información que permita conocer su patrimonio, sí sabemos que su padre, José María Garay y Arechevala, fue regidor en el bienio de 1822-1823.⁴¹⁹

En la línea de regidores miembros de familias “aristocráticas”, no sólo de la capital sino del interior, encontramos a Agustín Paredes y Arrillaga y a Rafael Roa Bárcena. Se puede reconstruir su entorno familiar y económico gracias a sus hermanos, célebres hombres de la política nacional. El primero lo era del ex presidente de la República, Mariano Paredes y Arrillaga, quien, apunta Prieto, pertenecía a una progenie “que lucía, a par de las virtudes, los usos más correctos y pulcros de la buena sociedad” y estaba vinculada con “altísimas dignidades eclesiásticas y relacionado con casas nobilísimas de España”. Era, además, pariente de los condes del Valle de Orizaba: uno de ellos, Antonio Suárez de Peredo, su sobrino, había sido regidor un año antes. Es probable que por estos nexos su padre, el asturiano Xavier Paredes, fuera designado oficial mayor en el Ayuntamiento de México en las postrimerías del virreinato.⁴²⁰

Por su parte, Rafael era hermano del periodista José María Roa Bárcena, nacidos en el seno de una familia distinguida de Jalapa dedicada al co-

⁴¹⁷ Su madre, Josefa Adalid, era descendiente de los condes de San Bartolomé de Jala, de los marqueses de Villahermosa de Alfaro y pariente política de los condes de la Cortina. Las haciendas de la familia se ubicaban en los estados de Hidalgo, Tlaxcala y México. Ramírez Rancaño, Mario, *Ignacio Torres Adalid y la industria pulquera*, México, UNAM, IIS-Plaza y Valdés, 2000, p. 9, y Ortega y Pérez Gallardo, *Estudios..., cit.*, pp. 285-290.

⁴¹⁸ Payno, Manuel, *Memoria sobre el maguey mexicano y sus diversos productos*, México, A. Boix, 1864, p. 90. Fue en vísperas de la guerra, noviembre de 1860, que Javier Torres Adalid, de 26 años, contrajo matrimonio con Leonor Rivas Mercado, siendo testigo de este enlace el antiguo regidor Gabriel Sagaceta. <https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HY-6LH3-LZL?mode=g&i=291&cc=1615259>.

⁴¹⁹ AHDF, *Regidores*, vol. 3841, exp. 2 y 3. 9

⁴²⁰ Agustín Paredes fue corresponsal y Socio de la Compañía Lancasteriana en Tulancingo en 1842. Al iniciar la Guerra de Reforma salió del país por el puerto de Veracruz rumbo a La Habana, Cuba; no disponemos de información que nos permita saber en qué fecha regresó a la república. AGN, *Movimiento marítimo*, vol. 38, f. 263-264, y Prieto, *op. cit.*, pp. 395 y 396.

mercio, actividad que fue su principal fuente ingreso. Su padre, José María Rodríguez Bárcena, había desempeñado varios cargos en esa ciudad, entre ellos el de secretario y síndico del Ayuntamiento y el de jefe político de distrito; también fue miembro de la diputación local de Veracruz. Se sabe que, desde joven, Rafael frecuentó a familias connotadas de su villa natal, entre ellas las de Díaz Covarrubias y José Lázaro Villamil, cuya hija Paz se casó con su hermano José María.⁴²¹

El Ayuntamiento de 1859 se integró también de una élite profesional, por lo que no resulta extraño encontrar a sus miembros formando parte de sociedades científicas, médicas y literarias; muchos de ellos escribían artículos en periódicos o bien obras relacionadas con su profesión. Así, doce de los ediles eran abogados, dos ingenieros, uno médico cirujano y otro farmacéutico; algunos se inclinaron por estas profesiones para continuar con la “tradicción familiar”, es decir, eligieron carreras en las que sus padres y abuelos se habían distinguido.⁴²² Sólo de Paredes, Vélez y Haro no se pudo establecer si cursaron estudios.

De lo anterior destacamos el caso de cinco regidores. El primero es Joaquín Ortiz Cervantes, quien después de haber estudiado en el Seminario Conciliar, se inscribió en 1841 en la Escuela de Medicina, de la que se graduó como farmacéutico, rama de la que después sería profesor.⁴²³ Pertenecía a lo que Alba Morales-Cosme denomina “las dinastías o linajes farmacéuticos” de la Ciudad de México, las que tenían arraigo desde la época colonial. Él encaja en dicho grupo debido a que, tanto por la línea materna como por la paterna, descendía de prominentes especialistas en esa área, uno de ellos

⁴²¹ Roa Bárcena se graduó como abogado en 1857, año en que se estableció en la Ciudad de México para montar un bufete. Esteva, Gonzalo A., “Rafael Roa Bárcena. Apuntes Biográficos”, *El Renacimiento*, 1869, vol. I, p. 239. En relación con el contexto económico y social de la familia Roa véase Ortiz Dávila, Juan Pablo, “El periodismo político de José María Roa Bárcena, *La Sociedad*, 1863-1867”, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2005, pp. 17 y 18 (tesis de licenciatura en Historia) y Ortega y Pérez Gallardo, Ricardo, *Historia genealógica de las familias más antiguas de México*, México, Impr. de A. Carranza y comp., 1910, vol. III, p. 30.

⁴²² Pani llama a esto “la profesión como llave de la élite”, en alusión a que las personas que tenían la posibilidad de estudiar “pertenecían claramente a la élite intelectual y por lo tanto probablemente también a la económica, prácticamente la única que podía sostener sus estudios superiores”. Pani, *Para mexicanizar... cit.*, p. 195.

⁴²³ Ortiz Cervantes estudió sintaxis y prosodia en el Seminario Conciliar en el que ganó el segundo premio de gramática en 1837. Es probable que las materias de química, latín y francés —lengua que llegó a dominar—, las cursara en los colegios de Minería, San Juan de Letrán y San Gregorio, pues no se impartían en la escuela de Medicina. Expediente de Joaquín Ortiz Cervantes. Archivo Histórico de la Facultad de Medicina (en adelante AHFM), Fondo: *Escuela de Medicina y Alumnos*, leg. 19, exp. 4, f. 6.

su abuelo, el farmacéutico español Vicente Cervantes, quien había iniciado las cátedras de botánica y farmacia en la Escuela de Medicina y fue dueño de “la famosa” botica del Relox, que heredó a Joaquín. Su papá fue el célebre profesor y boticario-farmacéutico español Gaspar Ortiz Rodríguez.⁴²⁴

Sebastián Labastida Velasco era otro connotado médico y cirujano, cuyos contemporáneos definieron como “honrado y de carácter afable”. Siendo bachiller en Filosofía, ingresó a la Escuela de Medicina en el año de 1835, en la que se caracterizó por su “conducta honrada”, como refrendó el regidor Germán Landa. Es de creerse que, por su desempeño profesional, se le llamara para formar parte del Ayuntamiento en 1848.⁴²⁵ Si bien no atañía a una familia de linaje sí disfrutó de su prestigio como galeno, tal como lo certifica su labor en los hospitales de San Andrés, el de hombres dementes de San Hipólito y la Escuela Correccional de Santiago, sin olvidar que fue miembro de la Academia Mexicana de Medicina de la que estuvo encargado del archivo.⁴²⁶

En el área de la abogacía sobresalieron Javier Torres Adalid y Germán Madrid Ormaechea, quienes pertenecían a una tradición de abogados. El abuelo del primero, Antonio Torres Torrija fue rector del Colegio de Abogados entre 1806 y 1808 y oidor de la Audiencia de México en 1812, mientras que su padre, Agustín Torres Guzmán, había sido también “abogado de profesión”.⁴²⁷ Por su parte, a Antonio Madrid Varas de Valdés, padre de Germán, se le consideró uno de los “jueces más ilustres del foro mexicano”, razón por la cual en distintos momentos fue juez de lo civil del Distrito

⁴²⁴ Morales-Cosme, Alba Dolores y Viesca Treviño, Carlos, “Farmacéuticos en transición. Academia y Farmacia en México de 1833 a 1865”, *Revista médica de Instituto Mexicano de Seguro Social*, México, IMSS, vol. 54, núm. 1, 2006, p. 101. Vicente Cervantes había sido boticario mayor de hospital general de Madrid, socio del Real Colegio de Farmacia en la misma ciudad y corresponsal de la Real Academia de Medicina. Llegó a Nueva España en 1787 como parte de la expedición Real Botánica de 1788. Ortega, Martha y Godínez, José Luis, *Relación histórica de los antecedentes y origen del Instituto de Biología de la Universidad Nacional Autónoma de México*, México, UNAM, Instituto de Biología, 1996, pp. 40-44, Aceves Pastrana, Patricia, *Química, botánica y farmacia en la Nueva España a finales del siglo XVIII*, México, UAM, 1993, 135 p. y Maldonado Polo, José Luis, “La expedición botánica a Nueva España, 1786-1803: el Jardín Botánico y la Cátedra de Botánica”, *Historia Mexicana*, México, Colmex, vol. L, núm. 1, julio-septiembre de 2000, p. 40.

⁴²⁵ Expediente de Sebastián Labastida, AHFM, *Escuela de Medicina y Alumnos*, leg. 14, exp. 18, f. 12 y 13 y *Gaceta Médica de México*, 17 de diciembre de 1882, p. 208.

⁴²⁶ *Idem*.

⁴²⁷ Hernández Hernández, Ana Karen, “La construcción de redes familiares en el siglo XIX: la historia del matrimonio Torres Rivas”, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2016 (Tesis de licenciatura en Historia), véase en particular el capítulo II. Javier Torres se recibió de abogado el 9 de enero de 1857.

Federal. Los Madrid Ormaechea estaban emparentados con renombrados personajes del clero y la política nacional, uno de ellos el presbítero Juan Bautista Ormaechea.⁴²⁸ Por su dedicación como estudiante, en enero de 1858 se eligió a Germán para pronunciar el discurso inaugural de la Academia de Jurisprudencia; en noviembre del mismo año, es decir, tres meses antes de su nombramiento como regidor, recibió su título de abogado en el colegio de San Idelfonso. La prensa registró que su examen fue el “acto más concurrido quizá que se haya visto en [la ciudad de] México”, pues asistieron personalidades de la talla de Bernardo Couto, José María Bocanegra y el entonces presidente del Ayuntamiento Alejandro Arango y Escandón.⁴²⁹

Dentro del campo científico, José Salazar Ilarregui fue uno de los hombres de ciencia más representativos en la segunda mitad del siglo XIX; de él se decía que era “prominente político y entendido ingeniero”.⁴³⁰ Si bien no conocemos si su familia poseyó un cuantioso capital, él gozó de prestigio como profesionista. Su carrera la había iniciado en 1841 cuando, procedente de Hermosillo, Sonora, ingresó al Colegio Nacional de Minería, del que llegó a ser sustituto de cátedras en pocos años.⁴³¹ En 1849 el gobierno lo designó geómetra de la comisión mexicana encargada de fijar los límites territoriales con los Estados Unidos, empresa de la que se hizo cargo a partir de 1852. El cumplimiento de dicha tarea lo alejó de la Ciudad de México por seis años y no regresó sino hasta el mes de febrero de 1856. A su retorno, se le expidió el título de Ingeniero Geógrafo, el primero que se otorgó en el Colegio de Minería, el que sumó a los de Ensayador e Ingeniero Topógrafo que había obtenido diez años antes, después de lo cual continuó impartiendo las clases de Topografía, Geodesia y Astronomía. A la par de su labor

⁴²⁸ Juan Bautista Ormaechea Ernaíz, hermano de la madre de Germán, María Josefa, fue canónigo de la catedral de México y en 1863 se le nombró primer obispo de Tulancingo. Otros miembros de la familia fueron el general Ignacio Ormaechea Ernaíz y el teniente coronel Pedro Ormaechea, ambos militares conservadores. Por el lado paterno, su tío Luis Madrid, fue un reconocido político del Estado de México, que gobernó entre 1852 y 1855.

⁴²⁹ “Examen de abogado”, *La Sociedad*, 17 nov. 1858, p. 3 y Madrid Ormaechea, Germán, *Discurso inaugural pronunciado en la apertura de la Academia de Jurisprudencia teórico-práctica por su alumno el Sr. D. Germán Madrid y Ormaechea el día 28 de enero de 1858*, México, Tip. de M. Murguía, 1858.

⁴³⁰ “Sensible defunción”, *La Voz de México*, 13 de mayo de 1892, p. 2.

⁴³¹ *Anuarios del Colegio Nacional de Minería, 1845, 1848, 1859, 1863*, México, UNAM, Facultad de Ingeniería, 1994 y Moreno Corral, Marco Arturo, “Saber astronómico en la enseñanza de los ingenieros mexicanos durante el siglo XIX”, en Ramos Lara, María de la Paz (coord.), *Formación de ingenieros en el México del siglo XIX*, México, UNAM-UAS, Facultad de Historia, 2007, pp. 75-90.

académica, se integró al Congreso Constituyente como diputado por el estado de Chihuahua.⁴³²

De manera paralela a Salazar, Patricio Murphy fue también estudiante y profesor en el Colegio de Minería, en el que impartió la cátedra de Química. Su participación profesional no se limitó a la Ciudad de México pues llegó ser director del mineral de Fresnillo en el estado de Zacatecas. Como otros munícipes afianzó su influencia dentro de la élite capitalina gracias a su enlace matrimonial con Leonor Carrera Lardizábal, hija del expresidente de la república Martín Carrera.⁴³³

⁴³² Ramírez, *Datos...*, cit., p. 340, Díaz de Ovando, *Los veneros...*, cit., vol. II, p. 1893. Véase de Tamayo Pérez, Luz María Oralia, “José Salazar Ilarregui, personaje central de la Comisión de Límites Mexicana, 1849-1857, y dos de sus colaboradores: Francisco Jiménez y Agustín Díaz”, en Rodríguez-Sala, María Luisa (coord.), *Del estamento ocupacional a la comunidad científica: astrónomos-astrólogos e ingenieros (siglos XVII al XIX)*, México, UNAM, IIS, Instituto de Astronomía, 2004, pp. 216-218 y *La geografía, arma científica para la defensa del territorio I.1.3*, México, UNAM, Instituto de Geografía-Plaza y Valdés, 2001, pp. 33 y 34. Fue también responsable por el gobierno mexicano de delimitar los límites de la Mesilla entre 1854-1855. Obtuvo su título de Ingeniero Topógrafo el 10 de septiembre mientras que el de Ensayador el 12 de octubre, ambos en 1846. AHPM, *Relación de alumnos graduados*.

⁴³³ Murphy obtuvo su título de ensayador en 1864 y no fue sino hasta cuatro años más tarde que contrajo nupcias en el sagrario Metropolitano de la Ciudad de México. AHPM, *Relación de alumnos graduados* y <https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:33HY-6LH3-LSD?mode=g&i=557&cc=1615259>. Por su apellido, el origen irlandés de su abuelo —Patricio Murphy—, el español de su padre —nacido en Santa Cruz de Tenerife— así como la relación de éstos con otros irlandeses establecidos en Málaga, algunos autores han relacionado a Patricio Tomás Murphy Creagh, con la importante estirpe de comerciantes y diplomáticos Tomás Murphy Porro y su hijo Tomás Murphy y Alegría; no obstante, no existe relación entre ambas familias como afirma Manuel Hernández. Si bien en la ciudad de Guanajuato, lugar de nacimiento de este regidor, se asentaron individuos con ese apellido, éstos llegaron como parte de las compañías mineras británicas, de ahí que no tuvieran “un lazo de parentesco cercano a Tomás Murphy [Porro]” como apunta Gabriela González Mireles. Ahora bien, el acta de bautismo de Patricio Murphy, fechada el 28 de noviembre de 1832, menciona que fue su padrino “Tomás Murphy”. Sobre el progenitor y los antecedentes del munícipe, Manuel Hernández menciona que “José Murphy [Meade] fue diputado por Canarias en las Cortes de 1822-1823 y pugnó por la independencia americana, principalmente por América del Sur (Colombia) con la que estuvo relacionada, sin embargo, fue exiliado y murió en México en 1841”. Cfr. González Mireles, Gabriela Sofía, “La trayectoria de Tomas Murphy y Porro. Cambios y permanencias de las élites económicas del virreinato en el México independientes”, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2014, pp. 43 y 291-929 (tesis de doctorado en Historia); Hernández González, Manuel, “José Murphy (1774-1841). Del reconocimiento de la Independencia de América a su exilio y muerte en México”, *Tébet: Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, núm. 51, pp. 165-178 y Hernández Hernández, Ana Karen, “Tomás Murphy y Alegría: una red familiar del siglo XIX”, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2019 (tesis de maestría en Humanidades).

Después de observar los antecedentes en cargos administrativos de los miembros del Ayuntamiento, así como el entorno social de las familias a las que pertenecían, es pertinente hablar de su filiación política. Ya en el capítulo dos, al hablar de los ediles que integraron el concejo de 1858, vimos si éste se conformó con elementos apegados al partido conservador, de lo que se advirtió que, si bien su composición fue heterogénea, predominaban figuras afines a este grupo. Ahora, se pueden plantear las mismas preguntas: ¿qué tendencias políticas defendían los capitulares que entraban en funciones? ¿Fueron todos conservadores? De ser así: ¿garantizó esto un apoyo al gobierno de Miramón?

Es complicado encuadrar a los municipales como partidarios de los grupos que en ese momento contendían por el poder, esto debido a que, como ya se mencionó, más de uno carecía de un pasado político, es decir, hasta antes de 1859 no había figurado en la escena administrativa ni ocupado cargos públicos, entre ellos Salazar y Haro y algunos apenas rebasaban los veinte años de edad como Madrid Ormaechea, Torres Adalid, Roa Bárcena, Álvarez de la Cuadra, Mora Ozta y Murphy. No obstante, su contexto familiar, sus escritos,⁴³⁴ así como su experiencia como ediles durante la guerra fueron factores que moldearon su postura ideológica, que habría de apearse al bando conservador. Por eso no es de extrañar que años más tarde apoyaran la intervención extranjera.

Ahora, conocer a qué familias pertenecían y los cargos que hasta entonces habían tenido nos permite trazar un bosquejo del perfil político de los regidores. En relación con el primer punto, destacamos que en su mayoría formaban parte de la facción que la historiografía ha denominado conservadora, entre ellas la de los Roa Bárcena, Torres Adalid, Icaza Mora, Paredes y Villamil. La última, nos dice Blázquez Domínguez, había mantenido relaciones de “intereses y familiares” con la de Antonio López de Santa Anna. Barreda fue otro de los ediles allegados a dicho personaje gracias a la amistad y protección que éste prodigaba a la familia de su esposa, Concepción Anievas.⁴³⁵

⁴³⁴ Éstos en su mayoría artículos, poesías o traducciones, publicadas en los periódicos de tendencia conservadora de la Ciudad de México, previos y posteriores a la guerra de Reforma. Roa Bárcena escribió con regularidad para *La Cruz*, *El Universal*, *El Eco Nacional* y *La Sociedad*; Mora y Ozta lo hizo para *La Cruz* mientras que Álvarez de la Cuadra y Germán Madrid lo harían para *La Voz de México* y *El Pájaro Verde*. Vieyra Sánchez, Lilia, *La Voz de México, 1870-1875: la prensa católica y la reorganización conservadora*, México, UNAM, IIB-INAH, 2008, p. 203; Ruiz Castañeda, *op. cit.*, pp. 162-180, y McGowan, *Prensa...*, *cit.*, 376 pp.

⁴³⁵ Blázquez Domínguez, *Políticos...*, *cit.*, p. 101.

El regidor Luis Mora Ozta se ligaba tanto por la línea materna como por la paterna con connotadas familias conservadoras de la capital. Su padre fue el general Ignacio Mora y Villamil, tío de José Lázaro, de vasta trayectoria política, quien fuera ministro de Guerra durante las administraciones de Santa Anna, Anastasio Bustamante y Mariano Paredes y Arrillaga. Por otra parte, el ser hijo de María Josefa Ozta Mora, marquesa de Rivas Cacho, lo hacía sobrino de Javier Cervantes Ozta, marqués de Santa Fe de Guardiola, síndico un año antes y de quien se habló en el capítulo dos.⁴³⁶

Del presidente del Ayuntamiento, así como de sus hermanos Antonio y Nicolás, eran sabidos en los círculos políticos de la capital los lazos que sostenían con destacadas figuras del partido conservador, una de ellas el presidente Miguel Miramón. Del propio Mariano Icaza, Echeagaray mencionó que era un “conservador bien conocido”, apreciación que no hizo en tono despectivo, sino sólo para aclarar las diferencias políticas entre ambos.⁴³⁷ Es de creerse que por las ideas afines y la amistad con *el Macabeo* éste otorgara a los Icaza cargos políticos y militares durante los años que duró su administración.

Sería un error afirmar que todos los municipales de los años de 1859 y 1860 fueron conservadores definidos durante la guerra de Reforma, pero sí que la mayoría simpatizaba y aun mantenía relaciones, ya de parentesco o de amistad, con partidarios de ese grupo. Es viable creer que el paso por el Ayuntamiento marcó su inicio en la carrera política, escuela en la que, menciona Ortiz Monasterio, “se iniciaron muchos políticos de la época”.⁴³⁸ Más de uno serían panegiristas de la intervención francesa y del segundo imperio,⁴³⁹ gobiernos con los que colaboraron como funcionarios. Así advertimos que Mora, Madrid, Murphy, Alvear, Haro y Ortiz estuvieron en los ayuntamientos de la Ciudad de México de 1863 a 1867.⁴⁴⁰

⁴³⁶ Ortega y Pérez Gallardo. *Estudios...*, *cit.*, p. 73.

⁴³⁷ Echeagaray, *op. cit.*, pp. 79 y 80.

⁴³⁸ Ortiz Monasterio, *op. cit.*, p. 34 y Blázquez Domínguez, *Miguel Lerdo...*, *cit.*, pp. 3 y 43. Esta autora refiere que fue en el Ayuntamiento de la Ciudad de México en el que Lerdo inició su vida política y en el que manifestó desde una época temprana sus “tendencias reformistas”.

⁴³⁹ Icaza, Garay, Haro, Madrid, Mora y Ozta, Murphy, Paredes y Arrillaga, Salazar Ila-regui, Trujillo y Ortiz Cervantes formaron parte de la Asamblea de Notables que proclamó a Maximiliano emperador; algunos fueron distinguidos con la orden imperial del Águila Mexicana o bien con la Imperial de Guadalupe, como Murphy y Torres Adalid. Ramírez Rancaño, *op. cit.*, p. 28. *De Miramar a México: viaje del emperador Maximiliano y de la emperatriz Carlota*, Orizaba, Impr. de J. Bernardo Aburto, 1864 y *Advenimiento de SS.MM. II Maximiliano y Carlota al trono de México*, México, Imprenta de J. M. Andrade y F. Escalante, 1864.

⁴⁴⁰ En el ámbito nacional obtuvieron cargos por ser “connotados conservadores” Murphy a quien se le dieron varias clases en la Escuela Imperial de Minas, en lugar de Ignacio Hierro,

IV. LA CAPITAL TACUBAYISTA DURANTE EL SITIO DE MARZO Y ABRIL DE 1859

Mientras el nuevo Ayuntamiento se organizaba, Miguel Miramón expidió a principios del mes de febrero una ley orgánica para la municipalidad de México y sus fondos, con la finalidad de organizarla. Se consideraba que esta medida y la ley de contribuciones del día 7, de la que se hablará en el siguiente capítulo, eran necesarias pero generarían inconformidad en el concejo. Días más tarde de que fueron publicadas, éste solicitó al Ejecutivo “suavizar” la contribución.⁴⁴¹ Sin embargo, antes de recibir respuesta una noticia atrajo su atención y de las autoridades del Distrito Federal: el ejército liberal, comandando por Santos Degollado marchaba amenazante sobre la Ciudad de México.

Es conveniente mencionar que después de integrar su gabinete, Miramón se había ocupado de reunir los recursos materiales y humanos para emprender la campaña sobre Veracruz. El 14 de febrero comenzaron a salir de la capital las fuerzas destinadas a la toma del puerto; el presidente habría de partir dos días más tarde,⁴⁴² antes de hacerlo nombró a Antonio Corona gobernador del Distrito Federal,⁴⁴³ en sustitución de Miguel Azcárate,

destituído por sus “ideas liberales”, y que en 1866 fue nombrado director del establecimiento. Por su parte, Salazar Ilarregui perteneció al Consejo de Estado, fue ministro de Gobernación, Comisario Imperial y Comandante General de Yucatán entre 1864-1867. Por colaborar con el imperio, Díaz Ovando apunta que ambos “cavaron su tumba” política. A Pedro Haro se le mandó como Cónsul Mexicano ante el Imperio Otomano de Jerusalén en 1865. Díaz Ovando, *Los veneros...*, cit., pp. 2299, 2377-2379 y *Almanaque imperial...*, cit., p. 46. Algunos de estos personajes colaboraron con el Ayuntamiento Imperial, sin duda por la experiencia que habían adquirido como munícipes durante la guerra de Tres Años y por sus filiaciones políticas. De Torres Adalid, Madrid Ormaechea y Haro, el francés Lefèvre apuntó que eran “reaccionarios fogosos y muy conocidos”, mientras que de Ortiz Cervantes, Mora Ozta y Garay Tejada asentó que fueron miembros “del Ayuntamiento reaccionario”, mas no agregó calificativos sobre sus filiaciones políticas. Lefèvre, Eugène, *Documentos oficiales recogidos en la secretaría privada de Maximiliano*, Bruselas y Londres, s/i, 1869, t. I, pp. 282 y 283. De Labastida, Vélez y Prado no nos fue posible inquirir sus inclinaciones. El segundo es probable que se ocupara de atender los negocios familiares, mientras que el tercero sabemos que fue Mayor-domo del Colegio de San Juan de Letrán en 1854 y en 1866 tesorero del Colegio de Abogados

⁴⁴¹ El Ayuntamiento a Miramón. Méx., 11 de febrero de 1859, AHDF, *Ayuntamiento*, vol. 397, exp. 355, f. 1-2 y “Ley de Ayuntamientos”, *Diario Oficial del Supremo Gobierno*, 15 de febrero de 1859, p. 1.

⁴⁴² “La campaña de Veracruz”, *Diario Oficial del Supremo Gobierno*, 18 de febrero de 1859, p. 1, Darán, *op. cit.*, p. 154, Ramírez de Arellano, Manuel, *Apuntes para la campaña de Oriente: 1859 febrero, marzo y abril*, México, Impr. de J. M. Lara, 1859, p. 5 y Álvarez, *op. cit.*, p. 103.

⁴⁴³ De su trayectoria destacamos que fue comandante militar y gobernador de las fortalezas de la isla de la laguna de Chapala y de la de San Juan de Ulúa. Fue también coman-

lo que obedeció a la necesidad de congregarse en una sola persona el mando político y militar a fin de garantizar la seguridad en la ciudad durante los días que estuviera o que no estuviera en ella.⁴⁴⁴ Si bien su experiencia lo hizo merecedor de este cargo, también contribuyó la amistad que desde años atrás tenía con él y la familia de su esposa Concepción Lombardo.⁴⁴⁵

Enterado de la marcha del ejército de Oriente a Veracruz desde principios de 1859 el gobierno liberal planeó una ofensiva a la capital pues, ausente Miramón, sus planes se presentaban favorables. De modo que el general Degollado congregó a las fuerzas de Michoacán, Guanajuato, Jalisco y Aguascalientes para atacar la sede del gobierno tacubayista.⁴⁴⁶

Por su parte, Manuel Romero Rubio⁴⁴⁷ y Pantaleón Tovar, agentes juristas en la capital, informaron sobre lo vulnerable que ésta se encontraba, ya que sólo disponía de una guarnición de 1300 hombres, molesta porque no había recibido su paga, en tanto que la población estaba inconforme por la ley de contribución del 7 de febrero, todo lo cual debía aprovecharse. En

dante de artillería de los departamentos de Jalisco y San Luis Potosí, director de la fábrica de pólvora de Santa Fe, gobernador y comandante general del Departamento de Veracruz de 1853 a 1855. Por disposición del gobierno, viajó a Francia e Inglaterra en dos ocasiones, la primera de 1835 a 1838, al frente de la sección de ingenieros que fueron a “adelantar sus instrucciones”, y la segunda de 1849 a 1851. Se le ascendió en 1847 a general de brigada, grado que no se le hizo efectivo sino hasta 1853. Hoja de servicios del general de Brigada Antonio Corona. AHSDN, *Cancelados*, exp. XI/III/2-171, f. 43-44 y 51 y Ezequiel Montes al ministro de Guerra. Méx., 19 de agosto de 1856, f. 455.

⁴⁴⁴ “Gobierno del Distrito”, *Diario oficial del Supremo Gobierno*, 17 de febrero de 1859, p. 3, AHDF, *Bandos, leyes y decretos*, c. 30, exp. 91. Corona había tenido diferencias con Zuloaga, motivo por el cual se le había desterrado del país. Si bien se le permitió regresar, esto no significó que las fricciones se atenuaran, por el contrario se incrementaron, siendo evidencia de ello que el 18 de diciembre de 1858 el presidente lo diera de baja del ejército por no justificar los motivos por los que no se presentó en la capital los días 14 y 15 de octubre. El ascenso de Miramón provocó que lo anterior no se cumpliera, lejos de ello Zuloaga, obligado por el primero, lo nombró Director general interino de Artillería. AHSDN, *Cancelados*, exp. XI/III/2-171, f. 461-468 y Darán, *op. cit.*, pp. 151-152. De él, se mencionó que era “Honrado, valiente y pundonoroso ... Enérgico en el mando, prudente y justo en sus determinaciones, juicioso en el terreno de la política, es uno de esos hombres excepcionales que infunden respeto y admiración”. Ramírez de Arellano, *op. cit.*, pp. 53 y 54.

⁴⁴⁵ Lombardo apunta sobre Corona que era: “amigo fiel de mi esposo, y que habiéndome conocido desde mi infancia me profesaba un verdadero cariño”. La amistad de éste con la familia Miramón Lombardo se reforzó en París, Francia, en 1862, cuando él fue padrino de María del Carmen, tercer hijo de este matrimonio. Lombardo, *op. cit.*, pp. 206 y 419.

⁴⁴⁶ “Degollado a García Pueblita”, en Zamacois, *op. cit.*, vol. XV, p. 180 y Ramírez Fentánés, *op. cit.*, p. 226.

⁴⁴⁷ Inclusive este personaje, nos dice Justo Sierra, viajaba al puerto de Veracruz como representante de los agentes liberales de la capital, a recibir órdenes del gobierno ahí establecido. Sierra, *op. cit.*, p. 149.

este sentido Tovar comunicó: “La rendición de la ciudad la creo tanto más fácil, cuanto que Miramón se ha llevado de aquí la mayor parte del material de guerra que existía ... usted conoce la importancia política del Distrito, puesto que él solo ha dado, si no todos, la absoluta mayoría de recursos, en hombres y dinero...”⁴⁴⁸

A diferencia de la súbita marcha que meses antes había efectuado Miguel Blanco, la antelación con que se supo de la que ahora sobrevinía permitió a Corona tomar medidas para proteger a la ciudad. Para ello ordenó que se trasladaran a ésta las guarniciones de las poblaciones cercanas como Toluca, Tulancingo, Texcoco, Chalco, Tlalnepantla, Cuernavaca e Ixmiquilpan, así también aumentó el número de agentes de la policía secreta, construyó trincheras y fortificó las garitas.⁴⁴⁹

Si bien meses atrás se había ordenado la suspensión de la leva, la expedición de Degollado obligó al gobernador a implementarla. El descontento fue general, de ahí que la población solicitó se pusiera fin a esta práctica que se realizaba todos los días “hasta en las calles más públicas ... con escándalo y grave daño al vecindario”,⁴⁵⁰ evidencia que el reclutamiento se efectuaba ya no sólo en los barrios, sino en el centro mismo de la ciudad. Nada se logró ya que en los primeros días de marzo se ordenó reunir 1240 hombres más para completar los cuerpos de defensa.⁴⁵¹ Las protestas no cesaron y

⁴⁴⁸ “Pantaleón Tovar a José Justo Álvarez. Méx. 18 de febrero de 1859”, en Álvarez, *op. cit.*, p. 105. En los primeros días de marzo se mencionó en la prensa que los liberales de la capital aseguraban que Degollado, llegaría “antes de diez días con fuerzas respetables”. “D. Santos Degollado” y “Descomunal amenaza”, éste tomado del periódico liberal de Morelia *La Bandera Roja* del 28 de febrero, *La Sociedad*, 5 y 7 de marzo de 1859, p. 3. Tan pronto como se concretó la expedición, los agentes comenzaron a promover una insurrección general, para lo cual intentaron atraer a su causa a los oficiales de la guarnición y repartir armas entre la población. En la ciudad se redobló la vigilancia para perseguir a “uno que otro pájaro de cuenta”; no obstante, el 4 de marzo explotó la fábrica de pólvora del Pensil, lo que se atribuyó a los juaristas y sus deseos de privar a la guarnición de recursos para la defensa. Más adelante, se detuvo a personas cuando exhortaban a la población a rebelarse, como hizo el francés Nicolás Maldmer. A un ciudadano estadounidense se le encontró un plano de la ciudad “con toda su fortificación”. “Editorial”, “Explosión” y “La capital”, *La Sociedad*, 5, 20 y 28 de marzo de 1859, pp. 2-3, 1 y 4 e Informe de Manuel Díaz de la Vega, Ciudadela, 25 de marzo de 1859, Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México, Colección Manuel Díaz de la Vega, c. 1, exp. 7, doc. 52 (en adelante AHUNAM-CMDV).

⁴⁴⁹ Lombardo, p. 206, “Previsiones militares”, “Fuerza de policía” y “Tropas”, *La Sociedad*, 16, 20 y 23 de marzo de 1859, pp. 3, 4 y 3.

⁴⁵⁰ “Editorial”, *La Sociedad*, 1 de marzo de 1859, p. 1.

⁴⁵¹ *Ibidem* y AHSDN, OM, exp. 6927, f. 4-8. Esta medida correspondió a escaso número de la guarnición de la capital, que consistía de 1532 infantes, incluyendo en ella a los cadetes del Colegio Militar. De lo anterior Ignacio Zaragoza apuntó: “México está defendida por

esta vez se propuso cubrir los reemplazos con los vagos, como se había venido haciendo:

Sensible es que mientras el espanto infundido por las comisiones de leva encierra en sus casas al infeliz jornalero y al menesteroso artesano, impidiéndoles buscar los medios de subsistencia de sus familias, las pulquerías y las casas de juego, abundantes hoy en México, aparezcan llenas de gente de aquella que está llamada por las leyes al servicio de las armas, y con quien no se meten la policía ni las comisiones.⁴⁵²

Las medidas tomadas por Corona fueron oportunas ya que la noche del 18 de marzo Santos Degollado llegó a las inmediaciones de la capital. Lejos de atacarla se limitó a reconocer los terrenos contiguos. ¿Por qué no embistió cuando las circunstancias le eran al parecer favorables? Es probable que esperara la incorporación de fuerzas provenientes del interior del país, el arribo de las municiones que había solicitado de Morelia o, por qué no, conocer el apoyo que le proporcionarían los liberales de la ciudad.⁴⁵³ Además, como apunta Justo Sierra, es factible que decidiera permanecer en las inmediaciones para obligar a Miramón a levantar el sitio sobre el puerto de Veracruz e ir en auxilio de la sede de su gobierno.⁴⁵⁴

Lo anterior precisó a Corona a declarar a la capital en estado de sitio al tiempo que convocó a la población y a la guardia civil a tomar las armas, advirtiendo que se castigarían “la timidez e indiferencia”. Bien por convicción, o por la amenaza, se presentaron voluntarios de todos los grupos sociales, comerciantes nacionales y extranjeros,⁴⁵⁵ quienes fueron situados en distintos puntos, entre ellos La Ciudadela, los templos de San Pablo, San Agustín, Santo Domingo y la Profesa; incluso los conventos femeninos permitieron que sus azoteas fueran ocupadas. Para advertir los movimientos del enemigo, se instalaron telégrafos en las torres de Catedral.⁴⁵⁶

4500 hombres de los cuales 1500 serán de línea y el resto de leva...”. “Zaragoza a Vidaurri. Chapultepec, 24 de marzo de 1859”, en Ramírez Fentanés, *op. cit.*, pp. 238 y 239.

⁴⁵² “Editorial” y “La leva y La Estafette”, *La Sociedad*, 1 y 3 de marzo de 1859, pp. 1 y 2. Para el vecindario el sorteo era el sistema “conveniente y justo” para cubrir las vacantes.

⁴⁵³ Valdés, *op. cit.*, p. 137, Lombardo, *op. cit.*, p. 200, Zamacois, *op. cit.*, vol. XV, p. 186. Con base en el último se sabe que el ejército liberal que acompañó a Degollado se componía de 8,000 hombres.

⁴⁵⁴ Sierra, *op. cit.*, pp. 132-134.

⁴⁵⁵ AHDF, *Bandos, Leyes y Decretos*, c. 30, exp. 96 y 98, “Situación de la capital”, *La Sociedad*, 20 de marzo de 1859, pp. 2 y 3 y “Comerciantes”, *Diario de Avisos*, 25 de marzo de 1859, p. 3.

⁴⁵⁶ José de la Parra a Manuel Díaz de la Vega. Méx. 21 de marzo de 1859, Sor. María Josefa de San Antonio a Antonio Corona, Convento de San Juan de la Penitenciaría, 30

Por lo apremiante de la situación y para garantizar el control sobre los enemigos, el gobernador urgió al Ayuntamiento a reunirse en cabildo extraordinario secreto el 19 de marzo. En éste Mariano Icaza señaló que era preciso incrementar la vigilancia en las calles y sobre los inspectores de cuartel y que, si tenían indicios de que alguno de éstos no era “afecto a la actual administración”, debían reemplazarlos por otra persona que “por sus ideas” mereciera la confianza del gobierno.⁴⁵⁷ Esto permite ver que las autoridades desconfiaban de determinados empleados que podían ser agentes liberales; se pretendía, pues, cuidar que éstos no alentaran a los vecinos a incorporarse a las filas de Degollado.

En la reunión, Sebastián Labastida pidió que en caso de romperse las hostilidades se permitiera la instalación de hospitales de sangre en los puntos más oportunos, lo que se aprobó, autorizándose un gasto extraordinario que se destinaría a la atención de los soldados y vecinos que resultaran heridos. Por su parte, José María Alvear requirió tener listas las bombas de la ciudad por si ocurría un incendio, al que solicitó, en caso de ser necesario, ir en compañía de los empleados de la obrería mayor.⁴⁵⁸ Por último, Icaza demandó que se integrara una comisión encargada de vigilar que los comerciantes no elevaran el precio de los efectos de primera necesidad.⁴⁵⁹ Es de creerse que tomaron estas prevenciones por la experiencia que en el pasado habían tenido como ediles; recordemos que dos de ellos hicieron frente a una situación parecida en 1847 y 1848, con motivo de la ocupación de la capital por el ejército estadounidense.

Por las medidas que se han referido, *La Sociedad* señaló que en la capital imperaba la confianza y aun aseguraba que “el éxito de la defensa de México para nada puede ser dudoso [la ciudad] jamás será hollada por las inmundas plantas de bandidos”. Este aliento se incrementó el día 23 de marzo con la llegada de los generales Tomás Mejía y Gregorio del Callejo al frente de 3,000 hombres.⁴⁶⁰

Si bien en los días subsiguientes a su arribo, Degollado no emprendió ningún movimiento importante sí realizó reconocimientos en poblaciones

de marzo de 1859, Informe de Manuel Díaz de la Vega. Méx. 29 y 30 de marzo de 1859, AHUNAM-CMDV, c. 1, exp. 11, doc. 59, 63 y 67 y c. 1, exp. 7, docs. 53-54, “Otros puntos militares” y “Telégrafos”, *La Sociedad*, 21 y 24 de marzo de 1859, pp. 2 y 3.

⁴⁵⁷ AHDF, ACSS, vol. 307, s/f., sesión del 19 de marzo de 1859.

⁴⁵⁸ Ramo que se encargaba del desagüe, limpieza, desazolve de las atarjeas y caños de la ciudad.

⁴⁵⁹ AHDF, ACSS, vol. 307, s/f., sesión del 19 de marzo de 1859.

⁴⁶⁰ “El ejército del Norte” y “Tranquilidad pública”, *La Sociedad*, 24 y 29 de marzo de 1859, p. 3.

como San Ángel, Mixcoac, Tacuba y Azcapotzalco, donde sus fuerzas saquearon algunas casas y haciendas como la Teja, la Condesa, los Morales, Coapa, Portales, San Pedro Mártir y el rancho de Anzures, de las que extrajeron ganado y semillas. Aquéllas cuyos dueños se resistieron se les quemaron las trojes y pastos, lo cual ocasionó que se incrementara la aversión que existía hacia el grupo liberal entre los propietarios y la población.⁴⁶¹

El trastorno que originó la presencia del ejército constitucionalista se dejó sentir con más ímpetu a los pocos días. La tarde del 23 de marzo, el fontanero mayor avisó al cuerpo municipal que los sitiadores acababan de cortar el suministro de agua que provenía de Chapultepec.⁴⁶² La prensa condenó esta acción al considerar que con ella se afectaba no sólo a los soldados sino también a los civiles: “Si la ciudad solo estuviese habitada por la guarnición, pudiera decirse que privarla del agua era un medio lícito de guerra; pero poner a 200,000 personas a ración de sed por molestar a una guarnición de 10,000 es una prueba de simpatía y cariño de aquellas que nadie gusta de recibir”.⁴⁶³

El bloqueo de los acueductos dejó sentir sus alcances en todos los sectores de la población: las lavanderas se vieron imposibilitadas “de ganar el sustento, y no pocas industrias [quedaron] paralizadas”, mientras que los hospitales quedaron desprovistos del agua que necesitaban para el cuidado y tratamiento de los enfermos. Para satisfacer el abasto, el Ayuntamiento obligó a los dueños de casas con pozos artesianos a permitir a los aguadores “la libre extracción del agua” de las seis de la mañana a las seis de la tarde, “sin exigir retribución alguna ni oponer dificultades”; de negarse, los capitulares estaban autorizados a imponerles multas que irían de los cinco a los cincuenta pesos. Se amenazó con enviar a la cárcel o al ejército a los aguadores que aprovechando la situación cobraran más de lo permitido por sus servicios.⁴⁶⁴ Gracias a esta medida la urbe pudo abastecerse del vital líquido.

⁴⁶¹ Zamacois, *op. cit.*, vol. XV, p. 193, “Ometusco”, “Azcapotzalco”, “Noticias de la capital”, “Movimientos de facciosos” y “Los constitucionalistas”, *La Sociedad*, 23, 24, 26 de marzo de 1859, p. 3. Aunque más retirada, también fue saqueada la hacienda de Ometusco, propiedad de Josefa Adalid, madre del regidor Javier Torres.

⁴⁶² “Recursos progresistas”, *La Sociedad*, 24 de marzo de 1859, p. 3. Los principales lugares que abastecían de agua a la Ciudad de México eran Chapultepec, Cuajimalpa. Santa Fe y Tacubaya. Moncada, p. 16.

⁴⁶³ “Los constitucionalistas”, *La Sociedad*, 8 de abril de 1859, p. 1.

⁴⁶⁴ *Ibidem*, “Aguas y aguadores”, *La Sociedad*, 25 de marzo de 1859, p. 3. En algunos casos el ayuntamiento permitió que se excavara en algunas calles con el objeto de descubrir “veneros de agua potable”. “Excavación”, *La Sociedad*, 26 de marzo de 1859, p. 3. El *Diario de Avisos* informó que algunos aguadores “se negaron a llevar el agua a las casas, exigiendo por ello más” de lo permitido por el Ayuntamiento, por lo que fueron enviados a prisión. “Aguadores”, 30 de marzo de 1859, p. 4.

También se intentó interrumpir el suministro de víveres y artículos de primera necesidad, con la finalidad de desgastar a la ciudad, a sus habitantes y al ejército defensor. Por el rumbo de la hacienda de Coapa se impidió la entrada de carbón; por su parte, los indígenas procedentes de las poblaciones cercanas fueron despojados de los productos que pretendían llevar a vender, a pesar de la vigilancia que se había implementado en los caminos. Como de las haciendas aledañas los liberales continuaban extrayendo vacas, hubo desabasto de leche y carne. Mas, el gobierno declaró falsamente que no escaseaban los recursos de primera necesidad pues “entran con facilidad los vendedores de carbón, fruta ... y de nada ha faltado al vecindario en los últimos días”.⁴⁶⁵

La presencia liberal ocasionó que se suspendieran las corridas de diligencias y trenes entre la capital y las poblaciones del valle de México, con lo que se redujo la entrada y salida de viajeros, al tiempo que, en el ámbito del saneamiento los carros destinados a la recolección de basura dejaron de prestar servicio. No descartamos que éstos, con sus respectivos animales de tiro, fueran utilizados por el ejército para transportar parque, soldados y aun como ambulancias. De lo anterior que los vecinos demandaron al Ayuntamiento solucionar cuanto antes el problema.⁴⁶⁶ En la ciudad, como se ve, imperaba la confusión.

No fue sino hasta la mañana del sábado 2 de abril que las columnas del ejército liberal avanzaron por la calzada de la Verónica, San Antonio de las Huertas y las garitas de San Cosme y Belém, pero fueron rechazadas y el combate concluyó al medio día. A diferencia del ataque de octubre de 1858, en esta ocasión el enemigo no logró penetrar al centro, de ahí que no “hubo ni el menor incidente que comprometiera en lo más mínimo la seguridad y la calma de sus habitantes”.⁴⁶⁷ Es más, el pueblo acudió a la garita de No-noalco, la calzada del Paseo Nuevo, la calle de San Andrés y la plazuela de San Fernando a observar los enfrentamientos. No obstante su derrota, De-

⁴⁶⁵ “Los constitucionalistas” y “Viveres”, *La Sociedad*, 26 y 29 de marzo de 1858, pp. 3 y 4, “Seguridad en los caminos”, *Boletín Oficial*, 29 de marzo de 1859, p. 3 y “La huella demagógica”, *Diario de Avisos*, 29 de marzo de 1859, p. 3. Se sabe que de la hacienda de los Morales extrajeron 20 bueyes y del rancho de Anzures se llevaron las semillas, “unos carneros y vacas”.

⁴⁶⁶ “Las diligencias”, *La Sociedad*, 3 de abril de 1859, p. 3, y Zamacois, *op. cit.*, vol. XV, p. 190.

⁴⁶⁷ AHSDN, *OM*, exp. 6927. La prensa calculó en 64 el número de heridos mientras que en 23 el de muertos. Ni el ayuntamiento ni la prensa reportaron averías materiales en el interior de la ciudad. El fuego de artillería dañó la plaza de toros del Paseo Nuevo y la fuente de la Tlaxpana. “Balas”, *La Sociedad*, 3 y 8 de abril de 1859, p. 1.

gollado no se retiró del valle de México, sino que regresó a su campamento en Tacubaya.⁴⁶⁸

Al término del combate, la población antes espectadora se apresuró a socorrer a los heridos, a los que llevaron a los hospitales de San Andrés, San Juan y San Pablo. Por su parte, “las señoras principales” propusieron crear una asociación para “procurar auxilios” a los lesionados, mientras que la propia Concepción Lombardo visitó algunos de los nosocomios, incluso dejó que las Hermanas de la Caridad atendieran a aquellos. No menos loable fue la labor de los profesores y practicantes de la Escuela de Medicina quienes se dieron a la tarea de atender a los soldados que así lo requerían.⁴⁶⁹

Los capitulares por su parte se dirigieron a la garita de San Cosme donde situaron coches de providencia, que costearon con los fondos del Ayuntamiento, para que los heridos fueran trasladados a los hospitales. Icaza y Mora mismo llevaron agua potable, pan y víveres para la tropa del gobierno que quedó en los cuarteles en los carros que se ocupaban para el riego de los paseos. Días más tarde, una comisión integrada por él, Prado, Garay y Labastida, visitó a los malheridos en el hospital de San Andrés, lugar en el que solicitaron al gobernador dejar a éstos al cuidado inmediato del cuerpo municipal, petición que les fue concedida. Sus servicios fueron reconocidos por la prensa: “Ni un momento ha desmentido la corporación municipal su actividad infatigable y su anhelo por hacer que no carezcan de lo necesario los defensores de la capital y los infelices enfermos”.⁴⁷⁰ Es más, durante el combate regidores y síndicos permanecieron en la Diputación desde donde procuraron atender las necesidades del momento, siendo una la que le solicitó el Cuerpo médico militar que se presentó a requerirles ómnibuses para utilizarlos como ambulancias, debido a que todos los carros de ese cuerpo habían salido con el ejército de Oriente a la campaña de Veracruz.

Los días posteriores al ataque transcurrieron en aparente calma. El comercio interno no se interrumpió y los mercados, templos y paseos fueron

⁴⁶⁸ “Editorial” y “Noticias sueltas”, *La Sociedad*, 3 y 4 de abril de 1859, pp. 1 y 3-4. En relación a civiles muertos, se dijo que en las inmediaciones de la iglesia de San Antonio de las Huertas, fueron encontradas sin vida una mujer y su hija, al parecer por “una explosión de granada”.

⁴⁶⁹ “Heridos”, “La exma. Señora Doña Concepción Lombardo de Miramón” y “Comisión”, *La Sociedad*, 4, 6 y 10 abr. 1859, p. 3. De los profesores destacaron Miguel Rayón, Luis Garroni y Ramón Iglesias mientras que de alumnos José García Figueroa, J. Montes de Oca y Francisco Larrea. Luis Carrión, jefe del Cuerpo Médico Militar a Corona, Méx., 3 de abril de 1859 y parte del médico José M. Echevestre. Hospital militar de San Andrés, 3 de abril de 1858. AHSDN, OM, exp. 6927, f. 18-22.

⁴⁷⁰ “El Exmo. Ayuntamiento” y “Los heridos en la acción del sábado”, *La Sociedad*, 3 y 5 de abril de 1859, pp. 3 y 4.

muy concurridos por las familias que no sentían “ningún temor [a] las fuerzas sitiadoras”.⁴⁷¹ La confianza aumentó con la llegada el día 7 de Leonardo Márquez, quien de inmediato se presentó ante Corona para elaborar un plan contra Degollado. Su presencia llevó a la prensa a augurar que se acababa “el desenlace de los sucesos en el valle de México”.⁴⁷² Así fue, el 11 de abril dicho general sorprendió y derrotó a Degollado en Tacubaya; a las 12 del medio día un repique de campanas participó este triunfo a los habitantes de la Ciudad de México, acto que coincidió con la llegada de Miramón procedente de Veracruz.⁴⁷³ Los hechos que siguieron a esta acción son conocidos: las ejecuciones de oficiales, civiles, médicos y estudiantes de medicina que habían sido hechos prisioneros.⁴⁷⁴ Ahora bien, aquí no pretendemos discutir quién las ordenó, sino advertir qué personas fueron asesinadas y por qué el gobierno conservador lo consintió.

Los documentos que de inmediato comentaron el suceso se refirieron a él como un “asesinato infame” que llenó de luto a la capital puesto que, en su mayoría, las víctimas eran vecinos y partidarios del gobierno liberal.⁴⁷⁵ ¿Fue

⁴⁷¹ “Cosas y noticias diversas” y “Tranquilidad pública”, *La Sociedad*, 9 y 10 de abril de 1859, p. 2.

⁴⁷² Ramírez Fentanés, *op. cit.*, p. 248 y “Llegada del general Márquez y sus fuerzas”, en *ibid.*, 8 de abril de 1859, p. 2. A finales del mes de marzo, Márquez, entonces jefe del primer cuerpo de ejército, recibió en Guadalajara una comunicación de Corona en la que le urgía su presencia en la capital. Su marcha fue expedita, el 3 de abril llegó a San Juan del Río, un día más tarde a Arroyozarco y el 6 en Cuautitlán, de donde salió para la Ciudad de México sin que Degollado, quien al parecer no supo de su aproximación, mandara fuerzas para impedir que entrara en la Ciudad de México, lo que se verificó a las 10:30 de la mañana del referido día 7.

⁴⁷³ Miramón había desistido de su intento de atacar el puerto debido a que no recibió un convoy que trasportaba pólvora y dinero. Algunos autores ponen en duda este suceso y consideran que, si se retiró, fue por la noticia del asedio a la capital y por el temor de que ésta cayera en poder de Degollado. Álvarez, *op. cit.*, p. 143; Silberman, *op. cit.*, p. 220, y Zamacois, *op. cit.*, vol. XV, p. 225. Ambas perspectivas son innegables. En efecto, Miramón carecía de los recursos económicos y los pertrechos militares necesarios para tomar Veracruz por la fuerza, el que además se hallaba bien defendido, de ahí que un sitio resultara inútil. Por otra parte, también era cierto que la amenaza de Degollado a la sede de su gobierno le significó un problema, pues de ocupar el jefe liberal la Ciudad de México, él corría el riesgo de quedar en medio de las tropas constitucionalistas de la capital y las del puerto de Veracruz. De ahí que su retirada fuera violenta.

⁴⁷⁴ Lombardo, *op. cit.*, pp. 207 y 208 y Zamacois, *op. cit.*, vol. XV, p. 195. Estos autores mencionan que varios vecinos presenciaron los combates de Tacubaya desde las azoteas de las casas y las torres de las iglesias.

⁴⁷⁵ Lombardo, *op. cit.*, p. 97; Altamirano, “Los mártires...”, *cit.*, p. 79 y Zarco, *Las matanzas...*, *cit.*, 22 p. Castañeda menciona que se envió copia de este escrito a James Buchanan, el presidente de Estados Unidos, quien en su informe de ese año aludió “a los sangrientos sucesos que Zarco relata”. Castañeda Batres, Oscar, *Francisco Zarco*, México, Club de Perio-

por este motivo por lo que se autorizó su muerte? En la situación anterior se encontraron Juan Díaz Covarrubias y Manuel Mateos quienes desde meses atrás se reunían con Ignacio Altamirano, Vicente Riva Palacio, Pantaleón Tovar y Florencio del Castillo para planear revueltas; es más, recordemos que se acusó a éstos de ser promotores de las ocurridas en julio de 1858 en las escuelas de Medicina y Letrán que eran donde estudiaban. De Díaz Covarrubias, entonces practicante del hospital de San Andrés, se ha dicho que antes del 11 de abril se había dirigido a Tacubaya para “cumplir con la causa que perseguía” y ofrecer sus servicios, ya que los médicos que acompañaban al ejército liberal eran insuficientes para atender a los heridos.⁴⁷⁶

En la villa de Tacubaya, Díaz Covarrubias se unió con el abogado Manuel Mateos, quien “había combatido varias veces contra la reacción” y hacía pocos días había dejado la cárcel, en la que estuvo confinado por sus ideas políticas, para incorporarse al ejército liberal en el que servía de asesor militar.⁴⁷⁷ Ahora bien, fuera porque no les dio tiempo de salir con el resto de las fuerzas federales, porque se quedaron atendiendo a los heridos o en alguna otra comisión, ambos fueron fusilados la noche del día 11. La aver-

distas de México, 1961, p. 84. La noticia de los asesinatos se propagó por todo el país; de ellos Pedro Valdés quien así lo registró en su diario: “Me aseguran que Pancho Portugal ha sido pasado por las armas en México [lo mismo que el] Dr. Duval y su ayudante Roberto, de Monterrey, [quienes] fueron sacados del hospital y pasados por las armas”. Valdés, *op. cit.*, pp. 141-144.

⁴⁷⁶ Así lo registraron Altamirano, Zarco, Juan A. Mateos, Antonio Carrión y su compañero de escuela Manuel Soriano. Díaz Covarrubias había ingresado a la Escuela de Medicina en el mes de diciembre 1852 y desde 1857 era practicante del hospital de San Andrés. Expediente de Juan Díaz Covarrubias, AHFM, *Fondo Escuela de Medicina y Alumnos*, exp. 87, legajo 31, t. 4 y AHFM, FEMIA, *Certificados de Clínica*, exp. 10, leg. 125, f. 1-6, exp. 38, leg. 124, f. 1-20 y exp. 41, leg. 123, f. 1-22. Las fuentes mencionan que también fue muerto el estudiante de medicina José María Sánchez; no obstante, no se encontró registro de él en el AHFM. Altamirano, “Los mártires...”, *cit.*, pp. 82 y 83; Zarco, *Las matanzas...*, *cit.*, p. 10; Mateos, Juan A., *Los mártires de Tacubaya*, México, SEP, 1981, p. 10; Carrión, Antonio, “Apuntes biográficos de Juan Díaz Covarrubias”, en Díaz Covarrubias, Juan, *Obras completas*, México, Imp. de Manuel Castro, 1859-1860 y Soriano, *op. cit.*, pp. 2 y 3. Díaz habría dicho a Soriano: “Mira, si aquí que somos tantos no nos damos abasto, allá en Tacubaya cuántos infelices morirán por falta de auxilios; vámonos Manuel, y que sea pronto”. Sobre la participación de los médicos en este conflicto véase Micheli-Serra, Alfredo de, “Médicos y cirujanos en el Congreso Constituyente (1856-1857) y en la Guerra de Reforma (1858-1860)”, *Gaceta Médica de México*, México, Academia Nacional de Medicina de México, vol. 137, núm. 1, enero-febrero de 2001, pp. 79-83.

⁴⁷⁷ Mateos, *op. cit.*, p. 19 y De los Ríos, E. M., “Los mártires de Tacubaya”, *Liberales Ilustres Mexicanos*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2006, p. 379, y Altamirano. “Los mártires...”, *cit.*, p. 81. Éste refiere que Mateos había salido de la capital con Juárez en 1857 y que con Leandro Valle “y otros jóvenes animosos [había formado] la primera guardia de aquel gobierno”, lo que difiere de lo mencionado por De los Ríos.

sión del gobierno hacia el primero no era nueva, pudo haberse gestado en septiembre de 1857 cuando en la plaza de Tlalpan leyó un discurso que se hizo célebre, en el que acometió contra los enemigos de la Constitución de 1857: el partido conservador y el ejército. Así lo indican Clementina Díaz y Vicente Quirarte, quienes consideran que esta oración fue la que lo sentenció a morir en Tacubaya.⁴⁷⁸

Sería una falta asentir que todos los vecinos ejecutados en la villa de Tacubaya participaron en la acción del día 11. No fue así; algunos fueron llevados a aquella por órdenes de Leonardo Márquez, así ocurrió con el abogado Agustín Jáuregui Quezada, a quien se sacó de su casa en Mixcoac debido a “una denuncia infame”. Éste se había hallado preso en la crujía 17 de la cárcel de Santiago conocida como “La ambulancia”, nombre que quizá adquirió porque ahí se encontraban también los médicos Isidoro Olvera y Gabino Bustamante.⁴⁷⁹ De Jáuregui se decía que en su celda “recetaba de lo lindo” y había sido uno de los reos de Estado que Robles Pezuela indultó en diciembre de 1858. En la misma situación se hallaban sus hermanos Ignacio y Pedro, a quienes se detuvo por motivos políticos pero que, a diferencia de Agustín, se libraron de ser ejecutados.⁴⁸⁰ Así, no se descarta que tanto Márquez como Miramón aprovecharan la coyuntura para deshacerse de disidentes políticos, ya fueran agentes o informantes del gobierno liberal, promotores de revueltas o incluso de algunos elementos conservadores, pues se consideró fusilar también a los generales “zuloaguistas” José de la Parra y Gregorio del Callejo, presos en la cárcel de Tlatelolco.⁴⁸¹

Llama también la atención que el Ayuntamiento como corporación y los concejales como vecinos de la capital no protestaran, o renunciasen, por los asesinatos que se acababan de perpetrar, pero deja una cosa en claro: su

⁴⁷⁸ Díaz Covarrubias, Juan, *Discurso cívico pronunciado en la Ciudad de Tlalpan la noche del 15 de septiembre de 1857*, México, Imp. de M. Castro, 1860, 18 p.; Díaz y de Ovando, Clementina, “Estudio Preliminar”, en Díaz Covarrubias, Juan, *Obras Completas*, México, UNAM, IIE, 1959, t. I, p. 33, y Quirarte, Vicente, “Apuntes para una cronología literaria de la Ciudad de México en el siglo XIX”, *La República de las Letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, 2005, vol. I, p. 173.

⁴⁷⁹ Prisión de Estado. Tlatelolco, 1858, AMRP-CNLB, r. 88, doc. 7249.

⁴⁸⁰ De los Ríos, *op. cit.*, p. 379, e “Ignacio Jáuregui a los editores de *El Globo*. San Luis Potosí, 14 de junio de 1868”, en Márquez, Leonardo, *Manifiestos: el imperio y los imperiales*, México, F. Vázquez, 1904, p. 6.

⁴⁸¹ Márquez y Miramón se responsabilizaron mutuamente de las ejecuciones. Entre los prisioneros de la acción en Tacubaya quedó Feliciano Chavarría, profesor del Colegio de Minería a quien, al igual que a Díaz y Mateos, se señaló como uno de los promotores de la revuelta estudiantil de 1858. A diferencia de los anteriores, no se le condenó al patíbulo debido a la “intervención amistosa” de Miramón, de quien fuera maestro de gimnasia en el Colegio Militar. Zamacois, vol. XV, *op. cit.*, p. 212.

evidente reconocimiento al gobierno tacubayista. Lejos de condenarlos, la tarde del 12 de abril Mariano Icaza y Mora, en representación del cuerpo y en nombre de la Ciudad de México, elevó en Palacio Nacional una petición a Miramón para que ascendiera a generales de división a Márquez y a Corona, “como muestra de gratitud profunda” al tiempo de recalcarle que “el Ayuntamiento [le] protesta[ba] la más decidida y sincera adhesión”.⁴⁸² Si bien días más tarde el presidente concedió el grado a dichos generales, fue en recompensa a los servicios que habían prestado a la sede de su gobierno y no por la petición que le hizo Icaza.⁴⁸³

El triunfo obtenido en Tacubaya por las fuerzas del supremo gobierno fue contundente: Degollado se retiró del valle de México y la ciudad quedó asegurada para el gobierno conservador. La prensa elogió a Márquez por su valor, lo que el mismo refrendó enalteciendo su figura y haciéndose llamar el “salvador” de la capital.⁴⁸⁴ Al frente de sus fuerzas entró la mañana del día 12. Para la ocasión se adornaron edificios y balcones, entre los que destacó el de la Diputación, “el más notable por el esmero con que apareció decorado”. Para Francisco Zarco, el “llamado Ayuntamiento” fue el que dio mayores muestras de “regocijo” pues costeó con sus fondos la construcción de arcos triunfales y las banderolas tricolores que engalanaron los faroles del atrio de Catedral. Zamacois lo disculpa diciendo que sólo fue un “adorno oficial”.⁴⁸⁵

Sin la presencia del enemigo en las inmediaciones, Corona levantó el estado de sitio. Se ordenó deshacer las trincheras que había en el interior de la ciudad y mandaron a componer las calles levantadas. Por lo que se refiere al Ayuntamiento, podemos decir que cumplió con lo que la ciudad y sus habitantes esperaban de él como autoridad local; aún después del caso de emergencia extraordinaria, vigiló que los precios de los alimentos y otros suministros volvieran a las tarifas de costumbre. Mas su prioridad se

⁴⁸² “Editorial”, *La Sociedad*, 13 de abril de 1859, p. 1.

⁴⁸³ Si bien Miramón agradeció las palabras del capitular, la representación que le dirigió el cuerpo municipal no fue un elemento que considerara para conceder el grado de divisionarios a Márquez y Corona. “Ascensos”, *La Sociedad*, 14 y 16 de abril de 1859, pp. 3 y 2. Hojas de servicios Antonio Corona, AHSDN, *Cancelados*, exp. XI/III/2-171, f. 454.

⁴⁸⁴ “Márquez a la tropa de su mando” y “Editorial”, *La Sociedad*, 12 y 13 de abril de 1859, p. 1, Aviso y Decreto de Antonio Corona levantando el estado de sitio. Méx. 12 de abril de 1859. AHDF, *Bandos, leyes y decretos*, c. 31, exp. 2 y 3. Se dispuso que los comercios cerraran a las 12 del día para que todos presenciaran el desfile triunfal.

⁴⁸⁵ Altamirano, “Los mártires...”, *cit.*, p. 85, Zarco, “Las matanzas...”, *cit.*, pp. 17 y 18, y Zamacois, *op. cit.*, vol. XV, p. 203. El ministro de Guerra Severo de Castillo renunció su empleo a manera de protesta, debido a que uno de los ejecutados era su primo, el médico Idelfonso Portugal.

encaminó a regularizar el abasto de agua, lo que logró en la media noche del 15 de abril.⁴⁸⁶ Incluso se dio el tiempo de mandar a Corona 80 arrobas de galletas, 75 pesos de pan, queso, barriles de aguardiente y 1000 cajas de cigarrillos para la tropa. Por sus servicios durante los veinticinco días que el ejército liberal permaneció extramuros, el gobernador reconoció: “Si me es permitido indicarlo, el Exmo. Ayuntamiento de México merece una demostración de benevolencia y gratitud por parte de la administración suprema de la República”. También destacó la conducta de su presidente Icaza y Mora.⁴⁸⁷

La vida en la capital retornó a la rutina cotidiana: se restableció el servicio de trenes a otras poblaciones y el de ómnibus en el interior; las escuelas reabrieron sus puertas, las diversiones públicas y la actividad comercial se regularizaron. Lo anterior permitió a sus habitantes, entre otras cosas, celebrar la Semana Santa con tranquilidad.

En este punto, y para concluir el presente capítulo, destacamos que en contraposición al fallido intento por ocupar la Ciudad de México, la administración constitucional obtuvo un triunfo trascendental, no en el ámbito militar sino en el político, éste fue el reconocimiento que Estados Unidos le dio como gobierno. Fue el día 6 de abril que en Veracruz el ministro plenipotenciario de aquella nación, Robert MacLane, presentó sus credenciales ante el gabinete juarista. Este suceso sorprendió al general presidente que con ese acto “recibió un terrible golpe”.⁴⁸⁸

⁴⁸⁶ “La capital”, “Agua” y “Trincheras”, *La Sociedad*, 13 y 15 de abril de 1859, p. 3. La prensa mencionó que había tal paranoia por “el hedor” con que ésta corría que la población acusó a los constitucionalistas de haberla contaminado arrojando cadáveres en ella por lo que se negó a tomarla, pero esto no pasó de ser un rumor.

⁴⁸⁷ “El Exmo. Ayuntamiento” y “Crónica interior”, *La Sociedad*, 14 y 26 de abril de 1859, pp. 4 y 1-2 y AHSDN, *OM*, exp., 6927, f. 4-8.

⁴⁸⁸ Blázquez Domínguez, *Veracruz...*, *cit.*, p. 130 y “Mr. Roberto Mac Lane”, *La Sociedad*, 14 de abril de 1859, p. 3. El 28 de abril, José María Mata representante del gobierno constitucional fue recibido por el presidente Buchanan, acto con el que quedaron “plenamente restauradas las relaciones entre México y Estados Unidos”. Suárez Argüello, *op. cit.*, p. 292 y Scholes, *op. cit.*, p. 59. Los editores del *Diario Oficial* consideraron que si bien el reconocimiento estadounidense daría al gobierno “alguna fuerza física”, en contraparte le haría perder “toda su fuerza moral, no por el hecho mismo del reconocimiento, sino por los precedentes de él”, es decir, por el tratado Guadalupe-Hidalgo firmado once años antes y por el cual México perdió más de la mitad de su territorio. “El gobierno de los Estados Unidos del Norte, reconociendo al gobierno de D. Benito Juárez”, *Diario Oficial del Supremo Gobierno*, 1 de mayo de 1859, p. 2. Para Fuentes, con este reconocimiento Juárez consiguió “su más importante victoria diplomática, sin ceder de momento a las pretensiones de Washington”. Fuentes Mares, *op. cit.*, p. 56.

La respuesta de Miramón no tardó en sobrevenir. El 14 de abril, a través del ministro de Relaciones, elevó una protesta al gobierno de Estados Unidos. Manuel Díez de Bonilla, encargado del despacho acusó a aquella nación de querer expandirse territorialmente a expensas de la república por medio de algún tratado, el que le habían asegurado consentiría el gabinete liberal.⁴⁸⁹ En sus palabras, el presidente Buchanan trataba de “revestir con la apariencia de gobierno legítimo al mismo que desconocieron y desecharon cuando tenían esperanza de conseguir sus planes entendiéndose con el único nacional, admitido por todas las potencias amigas y legítimo representante de la soberanía de México”, es decir, al que había dimanado del Plan de Tacubaya. El ministro finalizó el escrito declarando “nulos y de ningún valor” cualquier tratado que se firmaran entre el gobierno constitucional y el de los Estados Unidos.⁴⁹⁰ Sin embargo, de momento nada más pudo hacer Miramón, las repercusiones del reconocimiento estadounidense se dejarían sentir meses más adelante en el transcurso de la guerra como se abordará en el siguiente capítulo.

⁴⁸⁹ “Protesta del Supremo Gobierno de la República”, *Diario Oficial del Supremo Gobierno*, 28 de julio de 1859, p. 4 y Galeana, Patricia, *El tratado Mc Lane-Ocampo: la comunicación interoceánica y el libre comercio*, México, Porrúa-UNAM, 2006, pp. 180 y 189. En relación con la respuesta del cónsul estadounidense en la Ciudad de México y el ministro MacLane a la protesta de Díez de Bonilla véase Suárez Argüello, *op. cit.*, p. 294. De distintos puntos de la república, autoridades políticas y militares dirigieron manifestaciones de apoyo al escrito de Díez de Bonilla, al tiempo que se comprometieron a cooperar con Miramón para defender la “integridad del territorio nacional”. “Editorial”, *Diario Oficial del Supremo Gobierno*, 28 de mayo de 1859, p. 2.

⁴⁹⁰ Varios historiadores han abordado lo referente al reconocimiento de Estados Unidos al gobierno constitucional, tanto la actividad que entre los meses de enero y febrero de 1859 llevó a cabo William Churchwell, agente confidencial de aquella república, en México, así como las demandas territoriales y de libre tránsito que éste había puesto como condición para que el gobierno al que representaba reconociera al gobierno de facto. De lo anterior, se ha mencionado que, en sus informes, Churchwell había apuntado que Miramón usurpaba “violentamente el poder, por lo que no [había] razón válida que les impida sostener relaciones con Juárez en Veracruz como si estuviera en la Ciudad de México”. Por otro lado, la historiografía se ha centrado en analizar las instrucciones que traía Robert MacLane para negociar un tratado con el gobierno liberal así como las labores que realizaron los ministros mexicanos de los gobiernos mexicanos en pugna José María Mata y Manuel Robles Pezuela. Suárez Argüello, *op. cit.*, pp. 265-267 y 285-296, Roeder, *op. cit.*, pp. 291-300, Terrazas Basante, *op. cit.*, vol. I, pp. 390 y 391; Cadenhead, Edward, *Benito Juárez y su época: ensayo histórico sobre su importancia*, México, Colmex, 1975, p. 64; Blázquez, Veracruz..., *cit.*, pp. 129 y 130; Galeana, *El tratado... cit.*, pp. 173-183, Scholes, *op. cit.*, p. 59 y Hamnett, *op. cit.*, pp. 145-152.